

INFORME DE AUDITORÍA

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA - FORPO

VIGENCIA 2015

CGR-CDSDJS No 23

Noviembre 2016

**FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL - FORPO
VIGENCIA 2015**

Contralora Delegada para el Sector Defensa, Justicia y Seguridad	Ivonne del Pilar Jiménez García
Director de Vigilancia Fiscal	Luis Francisco Balaguera Baracaldo
Supervisor Proceso Auditor.	Dora Isabel Bernal Mora
Responsable Proceso Auditor	Pablo A. Rodríguez Martínez
Integrantes Equipo Auditor:	Luz Marina Sánchez Cortés Janneth Mallarino Fritz Carlos Alberto Pava Pava Rafael Arturo Gutiérrez Melo Juan Carlos Quesada Arboleda

Tabla de Contenido del Informe

1. DICTAMEN INTEGRAL	5
1.1. EVALUACION DE GESTIÓN Y RESULTADOS	6
1.1.1. Control de Gestión	7
1.1.2. Control de Resultados	7
1.1.3. Control de Legalidad	7
1.1.4. Control Financiero	8
1.1.4.1 Opinión sobre la razonabilidad de los estados contables	8
1.1.5. Evaluación del Sistema de Control Interno	8
1.2. FENECIMIENTO DE LA CUENTA	9
1.3. RELACION DE HALLAZGOS	9
1.4 ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9
 2 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	 11
2.1. EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	11
2.1.1. Control de Gestión	12
2.1.1.1 Procesos Administrativos	12
2.1.1.1.1 Planes, Programas, Proyectos y Eventos Extra.	12
2.1.1.1.2 Gestión de producción de bienes y prestación de servicios	16
2.1.1.2 Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios	19

2.1.1.2.1	Gestión Contractual	19
2.1.1.3.	Gestión Financiera, Presupuestal y Contable	31
2.1.1.3.1.	Gestión Presupuestal	31
2.1.1.3.2.	Opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables	34
2.1.1.3.3.	Evaluación del Control Interno Contable	39
2.2	SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO	41
3.	ANEXOS	42

Anexo 1. Estados Contables

Coronel
YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
Directora General
Fondo Rotatorio de la Policía - FORPO
Bogotá, D.C.

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría al Fondo Rotatorio de la Policía Nacional - FORPO, a través de la evaluación de los principios de gestión fiscal de economía, eficiencia y eficacia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados; efectuó el examen del Balance General con corte a 31 de diciembre de 2015 y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social por el año terminado en esa fecha. Dichos estados contables fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de la República. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaran conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Además, realizó la evaluación del Sistema de Control Interno.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional - FORPO a la Contraloría General de la República. Igualmente, es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados contables de acuerdo con las normas y principios de contabilidad pública prescritos por la Contaduría General de la Nación.

La responsabilidad de la Contraloría General de la República consiste en producir un informe que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento o no de la Cuenta, con fundamento en la evaluación de la gestión y resultados; la opinión sobre la razonabilidad de los estados contables y la evaluación del sistema de control interno de la Entidad en las áreas y/o procesos auditados.

El representante legal del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional - FORPO, rindió la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal 2015, dentro de los plazos previstos en la Resolución 7350 de 2013.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas compatibles con las normas internacionales de auditoría y con políticas y procedimientos prescritos por la Contraloría General de la República, que requieren que la auditoría se planifique para obtener una seguridad razonable de si los estados contables están libres de

errores e inconsistencias significativas. La auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras, las revelaciones en los estados contables, los documentos que soportan la gestión y los resultados de la Entidad, el cumplimiento de las disposiciones legales así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno.

Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del criterio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros y de la gestión y resultados de la Entidad. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Entidad relevante para el propósito de diseñar procedimientos de auditoría apropiados. La auditoría también tiene como objetivo evaluar, los principios de contabilidad aplicados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la auditoría proporciona una base idónea para expresar nuestro concepto y la opinión.

La auditoría incluyó el examen de los siguientes Macroprocesos: Planes, Programas, Proyectos y Eventos Extraordinarios; Gestión de producción de bienes y prestación de servicios; Gestión de adquisición de bienes y servicios en su etapa contractual de perfeccionamiento, legalización y ejecución, incluidas las funciones de supervisión e interventoría con énfasis en contratos dirigidos a la infraestructura física, tecnológica y adquisición de maquinaria; Gestión Financiera, Presupuestal y Contable, con evaluación de ejecución y cierre del presupuesto, revelación de los estados contables, realidad económica y jurídica de la contabilidad y gestión de inversiones.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones al alcance que afectaran el desarrollo de la misma.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la Entidad dentro del proceso auditor y las respuestas del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional - FORPO fueron analizadas y evaluadas por el equipo auditor.

1.1 EVALUACION DE GESTIÓN Y RESULTADOS

La evaluación se fundamenta en los sistemas de Control de: Gestión, Resultados, Legalidad, Financiero y Control Interno, los cuales fueron verificados y calificados por el equipo auditor.

Con base en el resultado de la auditoría adelantada y las conclusiones y hallazgos expuestos en el informe, la Contraloría General de la República

emite concepto **Favorable** sobre la gestión y resultados de la Entidad auditada, soportado en una calificación de 90,577.

1.1.1 Control de Gestión 20%:

La calificación obtenida en este componente fue de 85,208

El análisis efectuado a los procesos administrativos sobre proyectos de inversión, seguimiento y evaluación, gestión contractual y producción de bienes y servicios, se evidenció debilidades en la planeación y registro para la evaluación de proyectos, seguimiento y control al proceso de entrega de prendas en el almacén general de la fábrica de confecciones y cumplimiento de los plazos contractuales; igualmente se detectó debilidad en la implementación de un control dentro del sistema LINUX para el proceso de aprobación de créditos e inventarios.

1.1.2 Control de Resultados 30%:

La calificación del componente de control de resultados fue de 90,417

La Entidad en términos generales cumplió con las metas establecidas tanto en los proyectos de inversión como de los bienes y servicios adquiridos en cumplimiento de su misión, sin embargo se presentó debilidad en cuanto a la actualización de la información en el Banco de Proyectos del DNP; en el seguimiento y control a las actividades se estableció que los resultados arrojados en el Sistema de Proyectos de Inversión –SPI- a 31 de diciembre de 2015 en cuanto al avance físico y de gestión no corresponden con la ejecución presupuestal analizada en términos de recepción de bienes y servicios a 31 de diciembre de 2015, debido a que \$688.9 millones quedaron en reserva presupuestal y la entrega de los bienes se realizó en el primer semestre de 2016.

1.1.3 Control de Legalidad 10%

La calificación de este componente fue de 85,833

La normatividad que regula los procesos administrativos, presupuestal y contractual, en términos generales es observada por la Entidad, sin embargo existen debilidades en la aplicación de la normatividad relacionada con la modificación y aprobación de las garantías contractuales y en el cumplimiento de los plazos pactados en los contratos.

1.1.4 Control Financiero 30%

La calificación de este componente es de 100.00

1.1.4.1 Opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables

El Balance General a 31 de diciembre de 2015 del Fondo Rotatorio de la Policía para la vigencia 2015, presentó activos por \$755.206,24 millones y pasivos por \$319.996.88 millones, dentro de los cuales las subestimaciones y sobreestimaciones encontradas ascienden a \$8.942,61 millones, valor que representa el 1.18% del activo total de la Entidad. Las inconsistencias están originadas en las diferencias encontradas en los terceros de la cuenta Recursos Recibidos en Administración y la falta de amortización en la cuenta Avances y Anticipos Entregados.

Opinión Sin Salvedades

En nuestra opinión, los Estados Financieros del Fondo Rotatorio de la Policía - FORPO, presentan razonablemente los aspectos más significativos, la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con principios y normas de contabilidad pública prescritos por la Contaduría General de la Nación.

1.1.5 Evaluación del Sistema de Control Interno 10%

La calificación de este componente es de 79,60 para la matriz de gestión.

Como resultado de la evaluación al diseño de controles implementados por el FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA - FORPO, la calificación obtenida fue 1,462 puntos, que corresponde al concepto de "Adecuado". En la evaluación a la efectividad de controles, el resultado obtenido es 1,385 puntos, valor correspondiente al concepto de "Efectivo". En consecuencia, de acuerdo con la metodología vigente para la evaluación del control interno, el puntaje final obtenido es 1,408, valor que permite a la Contraloría General de la República conceptualizar que, para el periodo auditado, la Calidad y Eficiencia del Control Interno de la Entidad es "Eficiente".

CALIFICACIÓN FINAL	FASE PLANEACIÓN	FASE EJECUCIÓN
Total Calificaciones	38	36
No. ítems evaluados	26	26
Calificación Promedio (Total Calificaciones / No. ítems evaluados)	1,462	1,385
Calificación sobre el diseño y efectividad de controles	Adecuado	Efectivo
% Ponderación (% Asignado)	30%	70%
Subtotal Calificaciones (Calificación Promedio * % Ponderación)	0,438	0,969
TOTAL CALIFICACIÓN - PUNTAJE (SUMA DE SUBTOTALES)	1,408	
CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO		Eficiente
 Calificación para Gestión	79, 60	

La evaluación de la calidad y eficiencia del control interno del Fondo Rotatorio de la Policía - FORPO indica que los controles implementados para los procesos auditados existen y se aplican pero presentan debilidades en el seguimiento y control de la ejecución contractual en cuanto a plazos y en modificación y aprobación de garantías; en el proceso de producción de prendas en cuanto al control en el procedimiento de recepción y entrega; en las labores de seguimiento a los proyectos SIES fase de garantía, soporte y mantenimiento; y con relación a las obras construidas para terceros, se presentan deficiencias en el tema de conexiones principalmente de redes eléctricas por parte de las electrificadoras, situación que impacta el recibo y entrega en forma oportuna a los clientes de la Entidad.

1.2 FENECIMIENTO DE CUENTA

Con base en la calificación de 90,577 obtenida en la evaluación de la Gestión y Resultados, la Contraloría General de la República **Fenece** la cuenta del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional – FORPO por la vigencia fiscal 2015.

1.3 RELACIÓN DE HALLAZGOS.

En desarrollo de la presente auditoría se establecieron Veinticuatro (24) hallazgos administrativos.

1.4 ELABORACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

El Fondo Rotatorio de la Policía Nacional - FORPO, deberá elaborar un Plan de Mejoramiento para los hallazgos del presente informe, conforme lo establecido en la Resolución 7350 del 29 de noviembre de 2013 y registrarlo en el Sistema de Rendición de la Cuenta e Informes – SIRECI en un término

no superior a 20 días hábiles contados a partir de su recepción por parte de la Entidad.

Sobre el mismo, la Contraloría General de la República no emitirá pronunciamiento; no obstante le efectuará seguimiento en el próximo proceso auditor a la Entidad.

Bogotá, D. C.,



IVONNE DEL PILAR JIMÉNEZ GARCÍA

Contralora Delegada para el Sector Defensa, Justicia y Seguridad

Proyectó: Equipo Auditor

Corrigió: Pablo A Rodríguez Martínez – Responsable de Auditoría

Revisó: Dora Isabel Bernal Mora - Coordinadora de Gestión

Aprobó: Luis F. Balaguera Baracaldo - Director de Vigilancia Fiscal

RESULTADO DE AUDITORIA

2.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS

La Contraloría General de la República como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión y resultados del Fondo Rotatorio de la Policía - FORPO por la vigencia 2015 es **favorable**, con una calificación de 90,577 resultante de ponderar los componentes que se relacionan a continuación:

CALIFICACION GENERAL DE LA REPUBLICA DIA DE AUDITORIA DE LA GESTION Y RESULTADOS MATEZ DE EVALUACION DE GESTION Y RESULTADOS DEFINICION, JUSTICIA Y SEGURODAD ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, POLICIA FEDERAL								
COMPONENTE	PRINCIPIOS	DETALLE DE EVALUACION	FECHA MINIMA	VALORACION A VALORACION	DETERMINACION SUBJETIVA	CALIFICACION PUNTO AUDITOR	CONSIDERACION DE LA CALIFICACION	RESPONSABLE CALIFICACION COMPONENTE
Central de Gestión 20%	Plenaria, Plenaria	Determinar la eficiencia y eficacia de la ejecución de las estrategias y procesos de trabajo, así como la ejecución de las indicaciones y orientaciones, y su cumplimiento y desarrollo, así como la ejecución de las estrategias y procesos de trabajo, así como la ejecución de las indicaciones y orientaciones, y su cumplimiento y desarrollo.	Plenaria Administrativa	100%	100%	100,00	100,00	
			Indicaciones	85%	85%	81,25	81,25	
			Orientaciones y Directrices	85%	85%	81,25	81,25	
			Plenaria y Plenaria de Gestión y Desarrollo	85%	85%	81,25	81,25	
			Plenaria y Plenaria de Gestión y Desarrollo	85%	85%	81,25	81,25	
CALIFICACION COMPONENTE CONTROL DE PLANEACION								
Central de Recursos 20%	Plenaria, Plenaria, Valores, Valores, Ambientes y Ambientes	Determinar la eficiencia y eficacia de la ejecución de las estrategias y procesos de trabajo, así como la ejecución de las indicaciones y orientaciones, y su cumplimiento y desarrollo.	Objetivos y Metas	100%	100%	84,84	84,84	
			Plenaria y Plenaria de Gestión y Desarrollo	85%	85%	81,25	81,25	
			Plenaria y Plenaria de Gestión y Desarrollo	85%	85%	81,25	81,25	
CALIFICACION COMPONENTE CONTROL DE PLANEACION								
Central de Legislativo 10%	Plenaria	Determinar la eficiencia y eficacia de la ejecución de las estrategias y procesos de trabajo, así como la ejecución de las indicaciones y orientaciones, y su cumplimiento y desarrollo.	Objetivos y Metas	100%	100%	84,84	84,84	
			Plenaria y Plenaria de Gestión y Desarrollo	85%	85%	81,25	81,25	
			Plenaria y Plenaria de Gestión y Desarrollo	85%	85%	81,25	81,25	
CALIFICACION COMPONENTE CONTROL DE PLANEACION								
Central Financiera 20%	Plenaria, Plenaria	Determinar la eficiencia y eficacia de la ejecución de las estrategias y procesos de trabajo, así como la ejecución de las indicaciones y orientaciones, y su cumplimiento y desarrollo.	Responsabilidad Financiera	100%	100%	84,84	84,84	
			Plenaria y Plenaria de Gestión y Desarrollo	85%	85%	81,25	81,25	
			Plenaria y Plenaria de Gestión y Desarrollo	85%	85%	81,25	81,25	
CALIFICACION COMPONENTE CONTROL DE PLANEACION								
Plenaria del Control Interno 10%	Plenaria, Plenaria	Obtener una comprensión de la estrategia central de control interno, así como las estrategias y procesos de trabajo, así como la ejecución de las indicaciones y orientaciones, y su cumplimiento y desarrollo.	Confianza y Confianza	100%	100%	79,50	79,50	
			Confianza y Confianza	85%	85%	79,50	79,50	
CALIFICACION COMPONENTE CONTROL DE PLANEACION								
CALIFICACION FINAL DE LA GESTION Y RESULTADOS PONERIAVIA								
							79,50	79,50

2.1.1. Control de Gestión

En la evaluación de los procesos administrativos del Fondo Rotatorio de la Policía se presentaron los siguientes resultados:

2.1.1.1 Procesos Administrativos

2.1.1.1.1. Planes, Programas, Proyectos y Eventos Extraordinarios

Concepto sobre el Análisis Efectuado

El ejercicio auditor consistió en la verificación de la ejecución de los recursos de inversión, manejo presupuestal, contratación, cumplimiento de objetivos y metas, formulación de indicadores, evaluación, seguimiento y monitoreo reportados en el Sistema de Proyectos de Inversión –SPI- del Departamento de Planeación Nacional efectuado en cada uno de los proyectos seleccionados, con el fin de conceptualizar sobre la gestión y eficiencia en el manejo de los recursos de inversión durante la vigencia 2015.

La muestra contractual seleccionada de recursos de inversión ascendió a \$11.612.1 millones que corresponden al 100%; como resultado del ejercicio auditor se resalta el cumplimiento a la ejecución contractual antes del 31 de diciembre de 2015, el cumplimiento de los objetivos propuestos en las fichas BPIN y la eficiencia en el gasto del recurso asignado en cumplimiento a la misión de la Entidad.

Los proyectos de inversión ejecutados en la vigencia 2015 corresponden a:

Adquisición de un bien inmueble tipo bodega para el Fondo Rotatorio de la Policía Bogotá con código BPIN 2014011000179 por \$11.100 millones.

Actualización Estabilización y Soporte de los Sistemas De Información Existentes En el Fondo Rotatorio de La Policía Bogotá Soporte de los Sistemas de Información existentes en el Fondo Rotatorio de la Policía Bogotá con Código BPIN 2014011000185 por \$400 millones.

Hallazgo No. 1 Evaluación, control y seguimiento de proyectos.

El seguimiento y los resultados del avance financiero y de gestión reportados por la Entidad a 31 de diciembre de 2015 en cumplimiento al proyecto de inversión denominado "ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE TIPO BODEGA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA BOGOTÁ" en el Sistema de Seguimiento a Proyectos del DNP fueron del 91% y 100%

respectivamente, sin embargo no refleja la ejecución presupuestal de los recursos de inversión asignados, debido a que los indicadores de medición formulados no corresponden con lo realmente ejecutado en términos de recepción de bienes y servicios a 31 de diciembre de 2015; esto como consecuencia de que \$688.8 millones ejecutados a través de los contratos Nos 236, 237, 238 y 067 de 2015 con cargo a este proyecto quedaron en reserva presupuestal.

Lo anterior demuestra debilidades en el proceso de seguimiento y control a los proyectos lo cual puede generar inconsistencias en los resultados y medición de la gestión conforme a lo ejecutado presupuestalmente durante la vigencia.

Hallazgo No. 2 Plazos de ejecución contractual.

Se evidenció incumplimiento en los plazos contractuales de los siguientes contratos suscritos con recursos de inversión:

Contrato No.236-1-2015 suscrito el 26 de noviembre de 2015 por \$139 millones y adicionado por \$25.1 millones para la "Adquisición e instalación de equipos de cómputo, elementos mobiliarios, estantería y equipos para almacenamiento para el Fondo Rotatorio de la Policía" fue prorrogado hasta el 29 de enero de 2016, sin embargo, según el acta de recepción mediante la cual se certifica el recibido a satisfacción de la entrega de los elementos fue del 04 de marzo de 2016.

Contrato de aceptación de oferta No.067-1-2016 suscrito el 24 de diciembre de 2015 para la compra de un Scanner Canon Dr-G1130 se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2015 por \$38.0 millones, sin embargo y de conformidad con el acta de entrega ALGEN No.225 éste se entregó el 27 de mayo de 2016.

Hallazgo No. 3 Registro de Inventario.

Se evidenció registros de inventarios de bienes con menor valor al adquirido en los siguientes contratos:

Contrato No.038 de 2015 en la entrada por compras almacén general No.002607 del 16 de junio de 2016 se discriminan los bienes en la cuenta equipo y maquinaria por \$149.0 millones siendo su valor de compra \$172.8 millones.

Contrato No.067 de 2015 por \$38.0 millones mediante el cual se adquirió un Scanner y según documento de almacén No.0009267 del 02 de junio de 2016 su registro es por \$32.7 millones.

Adicionalmente los documentos de entradas y salidas de almacén de los bienes adquiridos con los contratos No.036, 037, 038 y 067 no presentan las firmas de los responsables del recibido y entrega de los bienes. Lo anterior evidencia debilidades en el procedimiento registro contable e inobserva el capítulo II Descripciones y Dinámicas, Título I del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, adoptado por la Resolución 356 de 2007 de la Contaduría General de la Nación.

- *Adquisición de un bien inmueble tipo bodega para el Fondo Rotatorio*

Hallazgo No.4. Actualización Proyecto para la Adquisición de Bodega

Del Contrato de compraventa No. 215 – 1 – 2015 cuyo objeto es: “*La adquisición de un bien inmueble para el desarrollo de los procesos misionales y de apoyo para el Fondo Rotatorio de la Policía.*”, el cual se suscribió, por un valor de \$10.124,9 millones.

El proyecto para la adquisición de la bodega fue radicado en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional, con el código BPIN 2014011000179, del Departamento Nacional de Planeación, con una localización en Bogotá, no obstante dado que la bodega fue adquirida en el Municipio de Funza – Cundinamarca, era necesaria la actualización del proyecto para la nueva ubicación de la bodega antes de la compra, a pesar que la entidad posteriormente efectuó dicha actualización, esto se presenta por deficiencias de control y seguimiento en la oportunidad de los registros en el Banco de Proyectos, conforme lo establece el artículo 24 del Decreto No. 2844 del 5 de agosto de 2010.

Hallazgo No.5. Bodega FORPO- Sistema de Protección Contra Incendios.

En visita In situ adelantada a la sede de la Bodega de FORPO ubicada en el Parque Industrial Santa Lucía en el Municipio de Funza – Cundinamarca, la cual se encuentra operando en tres actividades: archivo central e histórico, bodegaje de materia prima para la fábrica de confecciones, almacén general y una línea de producción de bordados; se observa que la bodega adquirida cuenta con 45 extintores apoyados en la pared cada tres metros de diferentes tipos y dos extintores satélite para control de incendios, no

obstante carece de un sistema de protección contra incendios que debe contar con sensores de detección de humo, red contra incendios, muros cortafuegos, sistemas de aprovisionamiento de agua para bomberos, hidrantes, entre otros, conforme lo exige el *"Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistente – NSR 10, Título J, Requisito de Protección Contra Incendios en Edificaciones"*, para edificaciones como la bodega en mención que está dedicada a las actividades antes mencionadas donde operan alrededor de 28 a 30 personas.

Lo anterior evidencia deficiencia en la planeación respecto de la evaluación técnica de las instalaciones, permitiendo desatención de lo estipulado en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 sobre requisitos de protección contra incendios en edificaciones.

Hallazgo No.6. Bodega FORPO- Novedades de Acabados

En la visita fiscal efectuada por la CGR, el día 6 de octubre de 2016, a las instalaciones de la bodega ubicada en el Municipio de Funza – Cundinamarca, recibida el 18 de diciembre de 2015 adquirida recientemente por FORPO, se evidenciaron las siguientes novedades: 1) Fisuras horizontales y verticales en diferentes muros de las tres bodegas y fisuras en la unión de columna y muro en el tercer piso. 2) Humedades en muros internos de baños y humedades generalizadas en muros junto a ventanas, 3) Fisura mesón de la cocina, 4) Humedades, desprendimiento de cielo raso y fisuras de placa de cubierta zona de pasillo junto al auditorio del tercer piso en la bodega identificada 14C, 5) Filtraciones de agua en la cubierta y fisura de codos bajantes de aguas lluvias, de la bodega identificada 15C y 6) Ajuste de accesorios sanitarios y llaves de lavamanos.

Si bien es cierto lo evidenciado hace parte del proceso de postventa, la Entidad, a pesar que había adelantado gestiones para subsanar las novedades presentadas, al momento de la visita de éste Órgano de Control no ha logrado solucionar las deficiencias aquí mencionadas, lo que puede afectar la exigibilidad de la garantía por estabilidad y calidad de la obra.

Situación que evidencia deficiencias de control y seguimiento a las actividades de postventa a la adquisición de la bodega.

- *Proyecto de Inversión Sistema de información LINIX*

El FORPO soporta buena parte de sus operaciones misionales y algunas de apoyo mediante el uso del sistema de información LINIX. Este sistema se encontraba en uso desde hace más de un lustro. Con el paso del tiempo, el

sistema se fue quedando rezagado con relación a la aplicación de nuevas normatividades expedidas en materia de nómina así como en el ajuste de funcionalidades acorde a los cambios en los procedimientos misionales y de apoyo del FORPO. Se suscribió el Contrato 043-6-2015 con el fin de brindar las actualizaciones requeridas por el Sistema para hacerlo compatible con los nuevos requerimientos. Entre los módulos cubiertos con esta actualización se encuentran nómina, crédito y cartera, contratos, convenios, contabilidad (central de cuentas) y presupuesto.

En las actualizaciones se incorporaron algunos mecanismos de control, se incluyó por ejemplo, el simulador para el cálculo de la capacidad de pago de un usuario en el módulo de crédito y cartera. Se revisó la utilidad de este módulo, y se encuentra que el riesgo en el manejo de la cartera es bajo por los diversos controles allí implementados. No obstante, se observó una debilidad en la fase de análisis de crédito respecto a un mejor aprovechamiento de la herramienta y el fortalecimiento de uno de los controles dispuestos. A continuación se expone la situación encontrada:

Hallazgo No. 7. Validación de información de créditos en sistema LINIX

El sistema LINIX soporta la operación de otorgamiento y control de créditos del FORPO.

Se observa que en la fase donde el analista utiliza el simulador del mismo sistema, para determinar el monto máximo que se debe prestar y el valor de la cuota proyectado, LINIX no tiene en cuenta los créditos que ese mismo titular ya tenga con el FORPO en ese mismo mes o las refinanciaciones que se le hayan aplicado, lo cual afecta el monto máximo del nuevo préstamo a otorgar. Esta situación implica que no se genera la alerta correspondiente en este caso para las instancias que puedan definir el otorgamiento del crédito.

Esta situación se presenta por que no ha contado con la respectiva parametrización en el sistema para que esta verificación pueda ser incorporada a las alertas y validaciones propias de LINIX.

Lo expuesto afecta la operación de crédito reglado en los procesos de gestión de crédito de la entidad.

2.1.1.1.2. Gestión de producción de bienes y prestación de servicios

- *Prestación de Servicio – Producción- Fábrica de Confecciones.*

La confección de uniformes desarrollada por la Fábrica de Confecciones, fue uno de los negocios seleccionados para la evaluación de la gestión durante la vigencia 2015 y para lo cual fue necesario analizar el cumplimiento del Contrato Interadministrativo No.06-5-10155 por \$83.953.7 millones con la Policía Nacional para la "Adquisición de Uniformes" suscrito el 15 de diciembre de 2014 con plazo de ejecución inicial hasta el 30 de noviembre de 2015.

Posteriormente con las adiciones Nos.1 y 2 al contrato y la prórroga No.1 queda la entrega final hasta el 30 de abril de 2016 con un total de prendas de 546.481 por \$86.081.5 millones.

Una vez analizado el cumplimiento al objeto contractual mediante el cruce de información de los soportes de entrega de mercancía, órdenes de trabajo, actas de recibo a satisfacción, remisiones, facturas y el sistema de control de la información elaborado por Almacén General de la Fábrica de Confecciones, se observa lo siguiente:

Hallazgo No. 8 Cronograma de Inversiones del Anticipo.

En el Contrato Interadministrativo No.06-5-10155 por \$83.953.7 millones con la Policía Nacional para la "Adquisición de Uniformes" se pacta en el parágrafo segundo de la cláusula Cuarta –ANTICIPO: *"El pago del anticipo deberá presentar el cronograma de inversión que se efectúe en el presente contrato, se hará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de los documentos necesarios para su desembolso, (...). El contratista dentro de los cinco (5) días posteriores a la firma del contrato, deberá presentar el cronograma de inversión del anticipo, detallando las actividades y valor estimado del compromiso de los recursos, el cual será de estricto control del supervisor del contrato".*

Pese a que el anticipo ingresa a FORPO el 16 de marzo de 2015 por \$38.472.8 millones y en acta del 17 de diciembre de 2014 se hace mención respecto que éste debía ser amortizado a partir del mes de enero de 2015, según la línea de producción y entrega convenida entre las partes, se evidenció que la Entidad no realizó el Cronograma de Inversiones del Anticipo como lo señala el parágrafo antes citado, como tampoco se programó las entregas correspondientes del anticipo en los planes de producción; situación que dificulta el proceso de control y seguimiento al cumplimiento de la amortización de los recursos, generando deficiencias en

la supervisión del contrato e inobserva lo establecido en el parágrafo segundo de la cláusula tercera del citado contrato.

Hallazgo No. 9 Entrega de producto terminado.

En visita realizada a la Fábrica de Confecciones se constató que el procedimiento de remisión de entrega debidamente aprobado por la Entidad, en el ítem 12 del proceso denominado “Administración Logística” para la actividad de despachar las prendas, no cuenta con registro de control de consecutivos, lo que genera desorganización en el uso y control del procedimiento, ello debido a que se observó remisiones sin firma de los responsables, remisiones elaboradas en la misma fecha con diferencia hasta de 100 consecutivos y diferencias entre las cantidades entregadas por remisión y facturadas éste soporte.

Esta situación evidencia falta de control y debilidades en la aplicabilidad del procedimiento establecido por la Entidad para la entrega de mercancía.

Hallazgo No. 10 Cantidades Reportadas en la Factura y en las Remisiones Correspondientes.

En revisión documental se observó que existen inconsistencias de conciliación entre las cantidades de prendas de algunas remisiones frente a la factura que soporta la entrega de la misma así:

Cuadro No. 1 Cantidades reportadas en factura Vs remisiones.

Número de la factura	Cantidad	Remisión	Cantidad
5930	2	11901	3
5928	2	11821	3
5926	2	11900	4
5920	17	11838/11845/11786/11851	16
5911	2	11881	5
5907	8	11873	6
5933	14	11759/11804/11943	14

Fuente: Fábrica de Confecciones - Análisis CGR

Pese a lo anterior, se verificó que no existe pérdida de prendas, ya que lo observado corresponde a desorganización de la aplicación del procedimiento, a lo cual la Entidad aduce debilidades en el sistema contable LINUX.

Lo anterior, evidencia desorden administrativo, debilidad en el proceso de remisión y facturación de entrega de mercancía, así como al proceso de

control y supervisión del almacén general de la Fábrica de Confecciones, situación que genera riesgo en el manejo de los inventarios.

Hallazgo No. 11 Segregación de Funciones.

Durante la vigencia 2015 y de conformidad con los documentos que soportan la ejecución del contrato interadministrativo No.06-5-10155 por \$86.081.5 millones para la confección de uniformes, se estableció que las funciones de almacén correspondientes a la recepción, control, reporte de información, facturación, remisión y entrega de mercancía estuvo a cargo de una persona, situación que demuestra indebida segregación de funciones generando riesgos en el manejo y la responsabilidad de los procesos en el Almacén General de la Fábrica, con lo cual se desatiende el literal D del artículo 4 de la Ley 87 de 1993.

2.1.1.2 Gestión de adquisición de bienes y servicios

2.1.1.2.1 Gestión Contractual

El proceso de Adquisición de bienes y servicios, durante la vigencia 2015, por parte del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional - FORPO se realizó mediante la suscripción de 366 contratos por valor de \$ 175.071.8 millones.

De lo anterior, se seleccionaron 5 procesos de Selección Abreviada, 3 procesos de Licitación Pública, 1 proceso de Concurso de Méritos, 4 procesos de Contratación Directa y 1 Contrato Interadministrativo, con lo que se obtuvo una muestra de 14 contratos por \$73.677.9 millones y 6 contratos seleccionados en la muestra para evaluación de los proyectos de inversión y la gestión del proceso industrial por valor de \$ 11.612.1, para un total de \$85.290 millones, que representan el 48.7% del valor total de la contratación.

Además, es necesario indicar que el Contrato Interadministrativo No. 06-5-10155-14 por valor de \$86.081.5 millones, cuyo objeto consistió en la adquisición de uniformes para la Policía Nacional, fue suscrito en la vigencia 2014 pero su ejecución se realizó durante el 2015, razón por la cual fue objeto de evaluación dentro de la línea de Gestión.

Para la selección de la muestra, se tuvo en cuenta criterios tales como: Los objetivos de la auditoría, los contratos interadministrativos y convenios, igualmente, se tuvo en cuenta el valor del contrato, el objeto, modalidad de contratación, clase de contrato y multas y sanciones a contratistas.

El examen del Macroproceso se orientó a evaluar si la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de las diferentes actividades estaba encaminada a cumplir con los procesos misionales del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, teniendo en cuenta los factores de riesgo sobre legalidad, consistencia de la información, oportunidad y eficacia de los procesos de ejecución contractual, anticipos, modificaciones, adiciones y supervisión e interventoría.

Hallazgo No.12. Modificación a Garantías

En el contrato de obra No. 081-3-2015 del 30 de abril de 2015, celebrado por el Fondo Rotatorio de la Policía - FORPO, cuyo valor es de \$1.374.8 millones, la Póliza con el amparo “*Todo Riesgo en Construcción y Montaje*” venció el 9 de diciembre de 2015, no obstante el contrato se prorrogó en tres ocasiones hasta el 23 de julio de 2016, observándose que la modificación a la garantía incluyó dicho amparo solo hasta el 19 de abril de 2016, es decir, cuatro (4) meses después de haber expirado la vigencia inicial, quedando la Entidad durante dicho lapso (09 de diciembre de 2015 - 19 de abril de 2016), sin el respectivo cubrimiento de la garantía, ante la posible ocurrencia de algún siniestro tales como terremotos, hundimiento del suelo, hurto de materiales de construcción, maquinaria y equipo, inundaciones, e incendios entre otros, igual situación se volvió a presentar durante el mes de junio de 2016.

Esta situación similar se presentó en los contratos Nos.:

- Contrato 066-3-2015 del 29 de abril de 2015 por valor de \$3.077.8 millones donde el contrato inició ejecución con la aprobación de la garantía única sin que se incluyera el amparo “*Todo Riesgo en Construcción y Montaje*”, situación que se evidenció en su registro en la póliza con fecha 11 de junio de 2015.
- Contrato No. 069-3-2015 del 28 de abril de 2015 por valor de \$2.310.6 millones, inició su ejecución el 30 de abril de 2015 sin contar con el lleno de los requisitos exigidos para ello, pues la expedición y aprobación del amparo “*Todo Riesgo en Construcción y Montaje*”, que hace parte de la Garantía Única pactada en el contrato presenta fecha de expedición del 16 de junio de 2015 o sea posterior al Acta de inicio del contrato de obra.
- Contrato No. 080-3-2015 del 30 de abril de 2015, por valor de \$1.279.8 millones, inició su ejecución el 11 de junio de 2015 sin contar con el lleno de los requisitos exigidos para ello, pues la expedición y aprobación del amparo “*Todo Riesgo en Construcción y Montaje*” que hace parte de la

Garantía Única pactada en el contrato presenta fechas posteriores al Acta de inicio.

- Contrato No. 064-1-2015 del 30 de abril de 2015, celebrado por el Fondo Rotatorio de la Policía - FORPO, cuyo valor es de \$45.496.4 millones, inició su ejecución el 30 de abril de 2015 sin contar con el lleno de los requisitos exigidos para ello, pues la expedición y aprobación del amparo "Todo Riesgo en Construcción y Montaje", que hace parte de la Garantía Única pactada en el contrato, presenta fechas posteriores al Acta de inicio.

Así mismo, se observa a folio 2272 comunicación de la interventoría del 27 de junio de 2016 donde se indica: "...el plazo de ejecución del citado contrato, venció el pasado 31 de mayo de 2016, sin que a la fecha del presente oficio, este Consorcio Interventor conozca de modificación alguna...", lo que indica que esta situación fue advertida por la interventoría a la supervisión sin obtener respuesta. De igual manera, se observa a folio 2273 que el interventor del contrato afirma: "...mediante comunicaciones CCTV-123-P92-315-2015 radicado 20153800300502 del 26-Nov-2015 y CCTV-123-P92-334-2015 radicado 20153800307852 del 10-Dic-2015 (folio 1142 del expediente contractual). La interventoría conceptuó que era necesario excluir del primer pago a la UT Seguridad Ciudadana el valor correspondiente Proyecto Tolima, sin embargo se hizo caso omiso a los mencionados conceptos, desembolsando al contratista la suma de \$2.476.589.241,58...". De lo antes expuesto se observa que la entidad no atiende lo conceptuado por la interventoría para la toma de decisiones.

Las situaciones antes descritas evidencian debilidades en el seguimiento y control en la etapa contractual por parte de la interventoría administrativa y técnica contratada por la entidad, la supervisión de los contratos así como deficiencias de las áreas responsables de la entidad al momento de aprobar las modificaciones a las garantías, inobservando lo establecido en las cláusulas Décima Tercera (Garantía Única) y Vigésima (Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución) de los contratos, artículo 41 de la Ley 80 de 1993, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículos 110, 112, 116 y 127 del Decreto 1510 de 2013 y artículos 2.2.1.2.3.1.1., y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Hallazgo No. 13. Aprobación de Garantías antes de Presentación

En el contrato No. 066-3-2015 del 29 de abril de 2015, celebrado por el Fondo Rotatorio de la Policía - FORPO, cuyo valor es de \$3.077.8 millones,

se observó que la póliza fue aprobada por la Entidad antes de que fuera allegada por el contratista, en efecto la fecha de aprobación de la póliza se adelantó por la entidad el 30 de abril de 2015 y la póliza allegada registra fecha de expedición el 04 y 06 de mayo de 2015 y radicadas con oficios Nos. 20153800199302 y 201538000201292 del 05 y 07 de mayo de 2015 respectivamente por el contratista, así mismo se observa que el acta de inicio del contrato se efectuó con fecha 30 de abril.

Esta situación también se presentó en el contrato No. 069-3-2015 del 28 de abril de 2015, celebrado por el Fondo Rotatorio de la Policía – FORPO, cuyo valor es de \$2.310.6 millones, se observó que la póliza fue aprobada por la Entidad antes de que fuera allegada por el contratista.

Las situaciones antes descritas evidencian debilidades en el seguimiento y control en la etapa contractual por parte de la interventoría administrativa y técnica contratada por la entidad, la supervisión de los contratos así como deficiencias de las áreas responsables de la entidad al momento de aprobar las modificaciones a las garantías, inobservando lo establecido en las cláusulas Décima Tercera (Garantía Única) y Vigésima (Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución) de los contratos, artículo 41 de la Ley 80 de 1993, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículos 110, 112, 116 y 127 del Decreto 1510 de 2013 y artículos 2.2.1.2.3.1.1., y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Hallazgo No. 14. Entrega de Obra.

En el contrato de obra No. 081-3-2015 del 30 de abril de 2015, celebrado por el Fondo Rotatorio de la Policía – FORPO, por un valor de \$1.374.8 millones, cuyo objeto es la construcción de la estación de policía de Suárez Tolima, es necesario señalar que si bien es cierto en el Informe Mensual No. 13 correspondiente al período comprendido entre el 26 de junio y el 23 de julio de 2016 presentado por la interventoría del contrato de obra, en el numeral 3.2.3 Avance Físico del Proyecto se muestra una ejecución del 99%, no obstante se evidenció que el plazo contractual venció el 23 de julio de 2016, así mismo, a la fecha en el expediente contractual no se registra acta de recibo final a satisfacción conforme lo establece la obligación por parte del contratista de entregar el “...resultado o producto final a la INTERVENTORÍA del contrato...” conforme lo estipula el numeral 7 literal C) del párrafo primero de la Cláusula Décima del Contrato de obra.

Así mismo, en el informe de supervisión del 31 de julio de 2016 al contrato de interventoría No. 078-5-2015 del 29 de abril de 2015, celebrado entre el Fondo Rotatorio de la Policía - FORPO y Universidad Nacional de Colombia

–UN, se indica: “...**CONCLUSIONES DE LA SUPERVISIÓN: LAS OBRAS SE ENCUENTRAN TÉRMINADAS, SIN EMBARGO SE HACE NECESARIO LEGALIZAR EL SERVICIO DE ENERGIA, UNA VEZ SE SURTA ÉSTE TRÁMITE SE DARÁ CURSO AL RECIBO DE LAS OBRAS...**”.

Lo anterior indica que no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el numeral 14 literal c) del parágrafo primero de la Cláusula Décima del Contrato de obra que establece: “...*La edificación a construir se debe entregar funcional (con las acometidas finales aprobadas por las entidades reguladoras)...*”.

Como quiera que el plazo contractual culminó hace tres meses y no ha sido viable el recibo a satisfacción de la obra, esta situación genera el posible deterioro por el no uso de la edificación construida y un posible atraso en la entrega al beneficiario final, en este caso la Policía Nacional para cumplir con su misión institucional.

Esto incide igualmente en el contrato de Interventoría No. 078-5-2015 del 29 de abril de 2015, celebrado entre el Fondo Rotatorio de la Policía - FORPO y Universidad Nacional de Colombia -UN, por valor de \$97.8 millones, toda vez que venció el 23 de julio de 2016, sin embargo, a la fecha no reposan los documentos soporte que debía recibir la Interventoría de las obligaciones adquiridas con anterioridad al vencimiento del plazo contractual del contratista de obra (contrato No. 081-3-2015) como son: Registro fotográfico, manual de mantenimiento del inmueble, planos record, póliza de estabilidad de la obra, paz y salvo y el acta final de recibo a satisfacción de la obra objeto de Interventoría, conforme lo estipula los numerales 20 y 25 de la Cláusula Décima Primera.

Esto se presenta en los contratos Nos.:

Contrato de Obra No. 066 – 3 – 2015 del 29 de abril de 2015 y Contrato de Interventoría No. 079-5-2015 del 29 de abril de 2015, se observó que el plazo de ejecución pactado venció el 12 de junio de 2016, sin embargo, a la fecha no reposan los documentos soporte de las obligaciones adquiridas.

Contrato de Obra No. 069 – 3 – 2015 del 28 de abril de 2015 y Contrato de Interventoría No. 060-5-2015 del 29 de abril de 2015, se observó que el plazo de ejecución pactado venció el 28 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha no reposan los documentos soporte de las obligaciones adquiridas.

De otra parte, se observa que en la Cláusula Segunda, “Descripción, características y especificaciones”, del Contrato de Obra No. 081 – 3 – 2015,

se incluyeron los ítems 17.9 y 17.10, denominados "Aseo general de obra" con las siguientes descripciones: El primero con un precio unitario de \$5.260 pesos, cantidad de 106,91 m², valor parcial de \$0,56 millones y el segundo ítem con un precio unitario \$10.531 pesos, cantidad de 461,95 m², valor de \$4,86 millones.

En el Anexo No.1 del Contrato, Especificaciones Técnicas, se indica una sola especificación para los ítems 17.9 y 17.10, denominada "Aseo y Limpieza General", unidad de medida por metro cuadrado y la descripción de la especificación corresponde al aseo y limpieza final de la obra, además indica que: "El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su coste incluye: Retiro de escombros, materiales descritos, equipos y herramientas descritos, desperdicios, mano de obra y transporte dentro y fuera de obra".

Según consta en el Acta de Pago Parcial de Obra No. 7, de fecha 19 de julio de 2016, que corresponde a la última acta de pago que se encuentra en el expediente contractual, los ítems 17.9 y 17.10., no se evidencia su ejecución y pago para efectos de verificar las cantidades y a que corresponde cada ítem ya que son similares en su denominación pero diferente en precio.

Las situaciones antes descritas evidencian debilidades de seguimiento y control en la ejecución de los contratos dentro de los plazos pactados en los mismos y el recibo final a satisfacción de las obras, poniendo en riesgo el correcto manejo de los recursos.

Hallazgo No. 15. Liquidación Contrato de Obra.

El Contrato de Obra No. 080 – 3 – 2015 del 30 de abril de 2015 cuyo objeto es la "Construcción de la Estación de Policía del Municipio de Galeras, Departamento de Sucre, por la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.", por valor de \$1.279.8 millones con Plazo de ejecución 5 meses, en el expediente contractual se observa documento Acta de Liquidación de fecha 23 de junio de 2016 (fls.1487 – 1488), sin que se evidencie en el expediente contractual los planos record y actualización de las pólizas, así mismo se observa que el acta fue suscrita el 23 de junio de 2016 por el Contratista, Interventor y Supervisor, pero no está suscrita por el Ordenador del Gasto conforme lo estipula la Resolución No. 00484 del 15 de julio de 2015 en su numeral 6.1.1 Proyecto de Liquidación - Manual de Contratación y por ende no es viable dar cumplimiento a la Cláusula Cuarta – Forma de Pago establece en el literal B.: "PAGO CONTRA LIQUIDACIÓN, la Entidad cancelará el equivalente al 10% del valor total del contrato como pago contra liquidación, y se autorizará su pago cuando se cuente con el acta de liquidación del contrato...". Teniendo en cuenta que se remite a

central de cuentas de la entidad para su pago conforme se observa a folio 248, informe de supervisión del mes de julio de 2016 del contrato de interventoría.

Así mismo, en el contrato de Obra No. 080 – 3 – 2015 del 30 de abril de 2015 e Interventoría No. 077-5-2015 del 29 de abril de 2015, vencieron el 26 de enero de 2016 conforme prórroga No. 2 del 24 de diciembre de 2015 y la entrega se realizó a folio 1262 el 14 de abril de 2016 conforme al Acta de Recibo e Inventario, luego a folio 1314 del contrato de obra se adjunta un Acta Final del contrato de obra de fecha 23 de junio de 2016 encontrándose por fuera del plazo contractual, evidenciándose además que no reposan en el expediente contractual los documentos soportes que debía recibir la interventoría de las obligaciones adquiridas con anterioridad al vencimiento del plazo contractual del contratista de obra (contrato No. 080-3-2015) como son: manual de mantenimiento del inmueble, planos record, póliza de estabilidad de la obra y paz y salvo, conforme lo estipula los numerales 20 y 25 de la Cláusula Décima Primera del contrato de interventoría.

Lo descrito anteriormente evidencia debilidades de seguimiento y control en la ejecución del contrato dentro de los plazos pactados y el recibo a satisfacción de la obra.

- *Proyecto SIES de la Policía Nacional*

La implementación de los proyectos SIES - Sistemas Integrados de Emergencia y Seguridad de la Policía Nacional, ha permitido una mejora en las labores de videovigilancia, seguridad y facilita las labores de judicialización en la lucha contra la delincuencia. También ha mejorado los canales de comunicación y ha acercado a la Policía Nacional como institución a la ciudadanía.

Esta iniciativa liderada por el Ministerio del Interior y gestionada por FORPO ha logrado una estandarización en la implementación tecnológica de circuitos cerrados de televisión y líneas de respuesta a emergencias en 42 municipios durante la vigencia 2015 y parte de 2016. Las especificaciones técnicas empleadas en la realización de la licitación permitieron que se lograra una estandarización y uniformidad tanto en calidad como en esquemas de distribución de equipos e infraestructura.

Todos los proyectos SIES adquiridos mediante contratos 063-1-2015 y 064-1-2015 se encuentran recibidos a satisfacción. Una vez recibido inicia la etapa de soporte, mantenimiento y garantía, en la cual los contratistas deben efectuar las actividades correspondientes durante 3 años para mantener la

infraestructura tecnológica en las mismas condiciones y garantizar la continuidad en la operación de los SIES. Finalmente, al cabo de este tiempo, se realizará la entrega formal a las entidades territoriales correspondientes de la infraestructura tecnológica para que se hagan cargo de su administración y manutención.

En la etapa posterior a la entrega, se ha observado algunas debilidades sobre el seguimiento a las labores realizadas por el contratista, que tienen su origen en el procedimiento que ha sido escogido para reportar los casos de soporte: la persona que registra el caso se encuentra distante del sitio geográfico en el cual se presenta la falla, afectando la oportunidad en el traslado al contratista y en la obtención de la solución. Por el mismo distanciamiento geográfico se presentan debilidades en el seguimiento a las actividades correctivas efectuadas por el contratista y en la validación de la efectividad de las acciones por él emprendidas.

En consecuencia, se ha identificado algunas situaciones susceptibles de ser atendidas en el marco de la etapa de soporte, mantenimiento y garantía propias del contrato, pero que a la fecha de realización de la visita de auditoría se encontraban sin resolver y algunas sin ser reportadas. A continuación se presentan los siguientes hallazgos:

Hallazgo No. 16. Condiciones Contractuales en Etapa de Soporte y Mantenimiento.

Se suscribieron los contratos 063-1-2015 y 064-1-2015 por un valor de \$31.610,2 millones y \$42.180,7 millones respectivamente, para los proyectos SIES, tanto CCTV como 123, en 10 capitales y en 30 municipios del país. Se incluyó dentro de estos valores la prestación del servicio de soporte, garantía y mantenimiento durante 3 años contados a partir del recibo a satisfacción de cada uno de estos proyectos. La labor de mantenimiento consta de diversas actividades y contempla prácticamente todos los elementos del proyecto y requiere la disposición de recurso humano y equipo técnico por parte del contratista.

En desarrollo de la visita en situ a las ciudades de Cali y Pereira, se observa que las atenciones a las fallas presentadas en los circuitos de CCTV se han atendido y solucionado por el Contratista. No obstante, teniendo en cuenta la complejidad de las situaciones que se presentaron y las que pueden presentarse durante el periodo de postventa de 3 años, la Entidad en la estructuración del contrato no cuenta con mecanismos adicionales a la garantía de postventa, que permita suplir situaciones que eventualmente no

sean atendidas por el Contratista. Ejemplo de ello es la situación evidenciada con un fallo en la UPS en el SIES del Tolima, el cual fue reportado

Lo expuesto se presenta por debilidades sobre el seguimiento a las labores realizadas por el contratista, que tienen su origen en el procedimiento que ha sido determinado para reportar los casos de soporte.

Hallazgo No.17. Soporte, Mantenimiento y Garantía

En visita realizada in situ, a los SIES del Tolima, Cali y Pereira se pudo observar:

En el SIES de Tolima, en el centro de datos se encuentra pendiente el cerramiento de una abertura que permite el ingreso de aire del exterior y el escape del aire frío, con lo cual se afecta el sellamiento para el aire acondicionado que es propio de este tipo de recintos. Así mismo se encontró que la UPS recibida mediante contrato 064-1-2015 presentaba una falla en la tarjeta cargadora de baterías por lo cual estaba trabajando en modo by-pass, en la cual no brinda protección ante fallos del suministro de energía, caso que se encuentra en proceso de atención por el contratista. En este mismo SIES la mayoría de los puntos y tomas eléctricos se encontraron ausentes de marcación lo que se aleja del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE.

En el SIES de Cali, cerca del 30% de las sillas presenta fallas donde los brazos se han partido e incluso el pivote central que soporta el asiento también se ha roto en una de ellas. En el sistema CCTV, se instalaron unas UPS en las cajas adjuntas a los postes, que dan suministro contingente de energía a las cámaras cuando se presentan fallos de energía; se observó que una vez se agotan las baterías de estas UPS y retorna el fluido eléctrico municipal se están presentando bloqueos, haciéndose necesario subir al poste para habilitarlas manualmente. Esta situación se ha presentado más de una vez en más de una cámara. Sin embargo, con otra solución similar brindada por otro contratista no sucede lo mismo, aunque ésta también se encuentra conectada a la misma red eléctrica, incluso a la misma subestación eléctrica en varios casos. De otra parte, en el SIES – Tolima se observó que el CCTV instalado en áreas geográficas donde la energía presenta mayores fluctuaciones se ha logrado controlar esta misma situación de una manera técnica. Por tanto, la falla que se viene presentando en el SIES de Cali es susceptible de superación por vía técnica.

De lo antes expuesto, se observa que el contrato indica:

**ANEXO No. 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
CONDICIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FICHA TECNICA DE VERIFICACIÓN HABILITANTE**

1.30 Cambio total de equipos y/o elementos: Cambio total de equipos y/o elementos: Si se detecta daños de diseño u otros factores en más del 20% de las cámaras y/o radio enlaces y/o ups y/o tranceiver y/o Switch y/o sistema de almacenamiento de video y/o demás equipos y/o elementos que conforman los sistemas para cada uno de los proyectos, el contratista asumirá bajo su responsabilidad la sustitución total de estos en todo el proyecto, asumiendo los costos pertinentes de reinstalación, nueva garantía, integración y demás; por lo tanto no se reconocerán adicionales.
1.19 "Se debe suministrar e instalar las protecciones necesarias en el centro de monitoreo eléctricas y mecánicas, nodos de repetición, y puntos de cámaras, contra descargas eléctricas, sobrecargas, transientes, espurios, picos de voltaje y de corriente, no obstante a las protecciones generales del sistema que el contratista deberá instalar, si posterior a la instalación y recepción del sistema se detectan fallas aducidas a protecciones inapropiadas o protecciones faltantes, el contratista las debe suministrar e instalar sin costo adicional. Si se presentan fallas o daños en los equipos por falta de protecciones, el contratista debe realizar el cambio de los equipos, cable y elementos que pueden ser afectados sin costo adicional para el proyecto."
1.57 "Si durante el desarrollo del proyecto se encuentra que no se incluyeron elementos, documentación o servicios indispensables para el correcto funcionamiento del sistema, el contratista deberá incluirlo, suministrarlo, instalarlo, y ponerlo en funcionamiento sin costo adicional. El hecho que se detecten errores u omisiones en estos términos de referencia, pliegos o especificaciones técnicas, no libera al contratista a ejecutar satisfactoriamente el objeto del contrato en las fechas estipuladas para su ejecución."
6.3 Garantía de funcionamiento: "El contratista se obliga a reemplazar a sus expensas aquellos equipos, materiales o partes que resultaren de mala calidad o con defectos de fabricación, durante el periodo de garantía solicitado, contados a partir de la fecha de la entrega a satisfacción. En caso que no pueda ser reparado el equipo deberá ser restituido por un equipo o componente nuevo de las mismas características del inicialmente entregado, los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista."
1.28 Garantía de los equipos a cargo y cuenta del contratista: "Todos los equipos activos incluyendo interfaces y demás, que queden fuera de servicio o presenten fallas constantes en más de dos veces durante cada año de garantía deberán ser cambiados por nuevos y este asumirá la misma garantía finalmente."

En el SIES de Pereira, el sistema de almacenamiento de grabaciones de video, incluía una condición técnica sobre la capacidad de almacenamiento, sobre la cual el contratista ofertó la posibilidad de almacenamiento de un volumen de 6 meses. Para el 5 y 6 de octubre de 2016, fecha en la cual fue realizada la visita realizada al SIES de Pereira, el tiempo transcurrido correspondía a un 83,33% del periodo de 6 meses contados a partir de la fecha de recibo. El espacio de almacenamiento ocupado hasta el momento era del 90%, por tanto existe un desfase cercano al 7%. No obstante la Entidad manifiesta que las grabaciones se iniciaron desde Enero de 2016.

No obstante, de lo anterior no existe claridad sobre la fecha precisa en la que se cumplieron los 6 meses de iniciada la grabación ni cuál era el espacio de

almacenamiento ocupado a esa fecha, ni a cuantas cámaras correspondía el espacio de grabación. Situación que se presenta por deficiencias en la verificación de esta condición contractual donde no todos los proyectos iniciaron grabaciones al mismo tiempo ni con la totalidad de las cámaras. A pesar de que se realizó un cálculo sobre el espacio estimado en la fase de ejecución contractual, existe riesgo que al culminar los periodos de 6 meses de operación de los sistemas CCTV esta condición no sea verificada sobre el espacio real consumido por la grabación de las cámaras. Situación que se presenta porque no se están verificando algunas condiciones como la indicada en el numeral 29.7 y 29.8 del anexo técnico del pliego, que solo pueden ser constatadas una vez se ha puesto en operación el sistema CCTV en los SIES. A continuación se muestra la condición técnica:

ANEXO No. 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FICHA TECNICA DE VERIFICACIÓN HABILITANTE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO
--

29.7 Capacidad de almacenamiento cámara PTZ: Capacidad de almacenamiento ofertada y calculada para un mínimo de tres meses por cada una de las cámaras PTZ en resolución HD 1280x720 p a 15 FPS tasa de bit 1024 Kbps.

29.8 Capacidad de almacenamiento cámara Fija: Capacidad de almacenamiento ofertada y calculada para un mínimo de tres meses por cada una de las cámaras Fija tipo en resolución HD 1280 x 720 p a 15 FPS tasa de bit 1024 Kbps.

En este mismo SIES, el sistema de reconocimiento de placas LPR, estaba presentando errores de precisión en la identificación visual de las placas de automotores, no obstante el pliego de condiciones indica:

ANEXO No. 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FICHA TECNICA DE VERIFICACIÓN HABILITANTE SISTEMA RECONOCIMIENTO DE PLACAS

117.16 EFECTIVIDAD: El sistema debe contar con un porcentaje de eficacia de más del noventa (90) % en la identificación correcta de la lectura de placas, independientemente si es de día o de noche, si llueve, si hay niebla o cualquier otra condición natural adversa.

En los SIES se encontró que el equipo entregado para la grabación del sistema 123 por el contratista no es un equipo de rack¹, si no estándar, al igual que la UPS que lo respalda. No obstante, dentro de las condiciones técnicas del contrato se estipuló:

¹ Equipo que trae incorporadas características que le permiten el anclaje de su chasis de manera transparente al rack o gabinete que lo aloja, haciendo que toda la estructura se mantenga unida y no permite desplazamientos de los elementos que están integradas en ella; solo es posible el anclaje o el des-anclaje.

**ANEXO No. 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
CONDICIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FICHA TECNICA DE VERIFICACIÓN HABILITANTE
SISTEMA RECONOCIMIENTO DE PLACAS**

1.36 Todos los equipos a instalar en el cuarto de equipos serán de instalación en rack estándar en gabinetes de mínimo 1,8 metros de altura. Por lo tanto cada lugar tendrá un gabinete diseñado en dimensiones apropiadas al número de equipos a instalar con la capacidad de crecimiento solicitado y ajustados a la solución ofertada. (subrayado fuera de texto)

Respecto al mismo sistema de grabación se estipuló en el pliego de condiciones técnicas la siguiente característica:

**ANEXO No. 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FICHA TECNICA DE VERIFICACIÓN HABILITANTE
GRABADORA DE VOZ**

75.11 "Deberá proveerse una aplicación para reproducción independiente. Esta aplicación deberá estar protegida por contraseña"

No obstante, no se logró ubicar esta aplicación dentro de las visitas realizadas.

Esta situación se ha dado porque en la etapa de soporte y mantenimiento no se han efectuado estos requerimientos al contratista de forma oportuna.

Al respecto de los hallazgos relacionados con el proyecto SIES, la Entidad adelantó acciones de mejoramiento atendiendo lo evidenciado por el Órgano de Control conforme se indica en el siguiente cuadro:

OBSERVACIÓN	PROYECTO	EVIDENCIA PARA SUBSANAR LA NOVEDAD
La UPS recibida mediante contrato 064-1-2015 presenta una falla en la tarjeta cargadora de baterías.	TOLIMA	La novedad fue subsanada por el contratista el 05 de Noviembre de 2016 como se evidencia en acta de trabajo y la orden de servicio No. 4768.
En los SIES se encontró que el equipo entregado para la grabación del sistema 123 y la UPS no es un equipo de rack.	PEREIRA	Se anexa certificación allegada por el contratista expedido por el fabricante HP donde certifica que la UPS y el Servidor son tipo rack.
No se logró ubicar la aplicación para reproducción independiente.	PEREIRA	Esta aplicación se encuentra en el servidor CTLLog de grabación de voz y su nombre es Simphony Player.

Hallazgo No.18. Centralización y Desconcentración en Etapa de Soporte y Mantenimiento.

Se suscribieron los contratos 063-1-2015 y 064-1-2015 para la implementación de CCTV y 123 en 10 capitales y en 30 municipios del país en el marco de los proyectos SIES. En los dos contratos se ha determinado manejo centralizado de los casos de soporte técnico. Los contratistas han dispuesto una mesa de ayuda para el registro de los casos, y también han habilitado una línea y un correo electrónico para tal efecto. No obstante, revisado el formato que es diligenciado en las regiones cuando se atiende un caso de soporte técnico, no siempre se registra el número de ticket asociado al caso. Por lo cual se dificultan las labores de identificación entre la atención y solución que ha sido recibida y el número de caso al que corresponde. De otra parte se observó que el administrador técnico del CCTV y el 123 a nivel regional desconoce aspectos asociados al registro que ha tenido su caso, como fecha de reporte, si ha sido escalada, cual es el plan de ejecución para el caso reportado, fecha estimada de solución y responsable asignado.

Considerando el número de proyectos y los detalles de implementación tanto en número de equipos como las diversas condiciones geográficas, climáticas y de aprovisionamiento técnico, resulta impráctico e ineficiente que el seguimiento se realice de manera centralizada desde Bogotá-FORPO sin involucrar en esta actividad el administrador regional en sitio; esta persona es quien más conocimiento tiene del caso y de la efectividad de la solución brindada. Con lo cual se genera riesgo que los casos no sean registrados, atendidos o solucionados a tiempo, dando lugar a deficiencias en el proceso de supervisión sobre esta etapa del proyecto.

Lo mencionado considerando lo estipulado en literal b) y g) del artículo 2º de la Ley 87 de 1993.

2.1.1.3. *Macroproceso Gestión Financiera, Presupuestal y Contable*

2.1.1.3.1. Gestión Presupuestal

El presupuesto de ingresos de FORPO presentó un aforo vigente de \$386.601 millones y un recaudo efectivo acumulado de \$282.608 millones, que equivale al 73.10%, como se presenta en el cuadro número 2:

Cuadro No.2 Ejecución de Ingresos

Expresados en millones de pesos

DESCRIPCIÓN	AFORO INICIAL	AFORO VIGENTE	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO	% DE EJECUCIÓN
A-INGRESOS CORRIENTES	364.657,00	364.657,00	255.725,91	70,13%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	87.504,00	87.504,00	41.025,94	46,88%
OPERACIONES COMERCIALES	188.998,00	188.998,00	123.075,70	65,12%
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	309,00	309,00	352,69	114,14%
OTROS INGRESOS	87.846,00	87.846,00	91.271,58	103,90%
B-RECURSOS DE CAPITAL	21.944,00	21.944,00	26.882,39	122,50%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	5.131,00	5.131,00	7.823,10	152,47%
EXCEDENTES FINANCIEROS	16.813,00	16.813,00	16.813,00	100,00%
OTROS RECURSOS DEL BALANCE	-	0,00	2.246,29	-
I-INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	386.601,00	386.601,00	282.608,30	73,10%

Fuente: Fondo Rotatorio de la Policía

El presupuesto de gastos del Fondo Rotatorio de la Policía presentó una apropiación definitiva de \$386.601 millones, se comprometieron \$300.706,12 millones que equivale al 77,8% del total de apropiación, se obligaron \$297.840 millones y se realizaron pagos por \$263.176, como se observa en el siguiente cuadro discriminado por rubros.

Cuadro No.3 Ejecución Presupuestal de Gastos Vigencia 2015
Cifras en millones de pesos

CUENTA	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	% EJC	OBLIGACIONES	PAGOS
GASTOS DE PERSONAL	7.020,78	6.494,32	93%	6.486,20	6.465,32
GASTOS GENERALES	3.961,00	3.380,07	85%	3.231,76	2.596,88
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.694,74	3.684,56	78%	3.484,86	3.209,81
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	359.424,47	275.909,88	77%	274.113,95	240.447,40
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	375.101,00	289.468,83	77%	287.316,76	252.719,41
INVERSIÓN	11.500	11.237,30	98%	10.523,31	10.456,91
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	11.500,00	11.237,30	97,7%	10.523,31	10.456,91
TOTAL GASTOS	386.601,00	300.706,12	77,8%	297.840,07	263.176,32

Fuente: Fondo Rotatorio de la Policía

El Fondo Rotatorio de la Policía constituyó Reserva Presupuestal por \$2.843 millones y Cuentas por Pagar por \$34.663 millones, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No.4 Rezago Presupuestal Constituido a 31 de diciembre de 2015
Cifras en millones de pesos

CUENTA	APROPIACIÓN VIGENTE	RESERVA PRESUPUESTAL	% de Aprop	CUENTAS POR PAGAR	% de Aprop	TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL 2015	% de Aprop
GASTOS DE PERSONAL	7.020,78	5,90	0,08%	20,88	0,30%	26,77	0,38%
GASTOS GENERALES	3.961,00	148,31	3,74%	634,75	16,02%	783,06	19,77%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.694,74	199,70	4,25%	275,05	5,86%	474,75	10,11%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	359.424,47	1.775,64	0,49%	33.666,55	9,37%	35.442,19	9,86%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	375.101,00	2.129,54	0,57%	34.597,23	9,22%	36.726,77	9,79%
INVERSIÓN	11.500,00	713,99	6,21%	66,40	0,58%	780,39	6,79%
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	11.500,00	713,99	6,21%	66,40	0,58%	780,39	6,79%
TOTAL GASTOS	386.601,00	2.843,53		34.663,63		37.507,16	

Fuente: Fondo Rotatorio de la Policía

Proceso Ejecución y Cierre del Presupuesto

Se evaluó la constitución del rezago presupuestal a través de la muestra seleccionada para comprobar el cumplimiento de la normatividad vigente.

La muestra de cuentas por pagar analizada fueron 71 obligaciones por \$14.714 millones, que equivalen al 42,5% del total de las cuentas por pagar constituidas.

La muestra de reservas presupuestales fue de 14 cuentas por \$1.987 millones, que equivalen al 70% del total de las reservas constituidas.

Hallazgo No.19 Constitución Reservas Presupuestales

Se evidenció que la Entidad constituyó reserva presupuestal del contrato AO 067 de 2015, por \$38 millones, sin la existencia de un compromiso legalmente celebrado, toda vez, que el plazo de ejecución del contrato era hasta el 31 de diciembre de 2015 y no fue prorrogado. Sin embargo, se recibió el bien y se efectuó el pago en el transcurso de la vigencia 2016.

Así mismo, se constituyó una reserva en sentencias y conciliaciones, por \$5,67 millones, sin tener en cuenta que este valor había sido cancelado durante la vigencia 2015, mediante orden de pago No. 0083596 del 21 de agosto de 2015 y consignado al beneficiario el 31 de agosto de 2015, de acuerdo a lo verificado en el expediente No. 2006-00843-00

Las anteriores situaciones se presentan por falta de comunicación entre las dependencias, incumpliendo el inciso segundo, artículo 89 del Decreto 111 de 1996.

2.1.1.3.2. Opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables

Con el fin de emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables a 31 de diciembre de 2015, y establecer si éstos fueron preparados de acuerdo con las normas de contabilidad pública prescritas por la Contaduría General de la Nación, se evaluó este Macroproceso a través de los siguientes procesos y factores de riesgo:

- Consistencia de la información, Oportunidad, Competencia y Legalidad, dentro del Proceso Revelación de los Estados Contables y Financieros.
- Legalidad, competencia, eficacia y consistencia de la información del proceso gestión de inversiones.
- Consistencia de la información, legalidad y oportunidad del proceso de Realidad Económica y Jurídica de la Contabilidad.

El Fondo Rotatorio de la Policía a partir del cuarto trimestre de 2003 realiza un estado financiero consolidado para presentarlo ante la Contaduría General de la Nación, llevando el control de todas las operaciones económicas y financieras de la fábrica de confecciones en contabilidades separadas, como una unidad de negocio, aplicando el PGCP en el ámbito de documento fuente.

El Balance General Consolidado a 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Cuadro No.5 Conformación Balance General FORPO a 31/12/15

Valores en millones de pesos

ACTIVOS	VALOR	% PART.	PASIVO Y PATRIMONIO	VALOR	% PART.
Efectivo	8,368.14	1.11%	Cuentas por Pagar	308,536.61	96.42%
Inversiones e Instrumentos Derivados	55,553.63	7.36%	Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral	723.91	0.23%
Deudores	595,210.02	78.81%	Pasivos Estimados	4,262.17	1.33%

Inventory	46,944.97	6.22%	Other Liabilities	6,474.20	2.02%
Properties, Plant and Equipment	14,222.93	1.88%			
Other Assets	34,906.55	4.62%			
			Total Liabilities	319,996.89	100.00%
			Administrative Capital	435,209.36	100.00
			Total Capital	435,209.36	100.00
Total Assets	755,206.24	100.00%	Total Liabilities and Capital	755,206.25	

Fuente: FORPO

Del Balance General Consolidado a 31 de diciembre de 2015, se evaluaron las siguientes cuentas:

Cuadro No.6 Muestra de Cuentas evaluadas del Balance General

Valores en millones de pesos

Código	Descripción	Saldos a 31 de diciembre de 2015	% Participación del Total Sobre Activos
1203	Inversiones con Fines de Política en Títulos de Deuda	55,553.62	7.36%
1420	Avances y Anticipos Entregados	46,319.07	6.13%
1424	Recursos Entregados en Administración	291,393.07	38.58%
1470	Otros Deudores	189,227.49	25.06%
TOTAL ACTIVOS A EVALUAR		582,493.25	77.13%
2453	Recursos Recibidos en Administración	263,256.55	82.27%
TOTAL PASIVOS A EVALUAR		263,256.55	82.27%
9346	Bienes Recibidos de Terceros	20,490.84	

Fuente FORPO – Análisis CGR

Producto del análisis se establecieron los siguientes hallazgos:

Hallazgo No. 20 Anticipos no Legalizados de Contratos Liquidados

La cuenta Avances y Anticipos Entregados, presenta algunos terceros por \$963,55 millones, por concepto de anticipos entregados a contratistas, (ver detalle en el cuadro No.6), pese a que los contratos ya fueron liquidados y en las correspondientes liquidaciones se pactó reintegros y/o cancelación de saldos, que fueron realizados durante la vigencia 2015, no se efectuaron las amortizaciones a los saldos conforme se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No.7 Anticipos no Legalizados

Cifras en millones de pesos

NO.	Nº CONTRATO	FECHA DE ANTICIPO	VALOR	ESTADO CONTRATO	OBSERVACIONES
1	028-2011	19-jun-12	716,49	LIQUIDADO	El contrato se liquidó unilateralmente el 19 de marzo de 2015. Resultando un mayor valor pagado que lo ejecutado. El contratista debía reintegrar \$716.48 millones, valor amparado por póliza de seguros. Se solicitó la consignación del reintegro. Efectivamente se recibió transferencia No. 72031775 de 17 de junio de 2015 por \$995.73 millones de la compañía aseguradora, por pago póliza de incumplimiento de obra contrato 028-3/2011. No se amortizó el saldo.
2	045-2012	12-dic-12	1,80	LIQUIDADO	El contrato se liquidó el 24 de abril de 2015. Se pagó mayor vr. Que lo ejecutado. El contratista debe reintegrar \$1.8 millones dentro de los 30 días siguientes al acta de liquidación. Se solicitó la consignación del reintegro. Se recibió transferencia No. 230255355 del 13 de mayo de 2015, del Contratista por reintegro. No se amortizó el saldo del anticipo.
3	253-2012	22-nov-13	0,96	LIQUIDADO	El contrato se liquidó mediante acta de liquidación bilateral el 12 de junio de 2015, Según el contenido de ésta, el contratista realizó consignación a la cuenta bancaria de FORPO, el 21 de agosto de 2014, de acuerdo al acta de liquidación parcial realizada el 21 de julio de 2014, por \$4.36 millones. Y no se amortizó el saldo del anticipo.
4	295-2013	24-jun-14	95,30	LIQUIDADO	Este contrato se liquidó el 23 de octubre de 2015. De acuerdo a liquidación, se cancelaba al contratista el saldo de \$261.41 millones. Se solicitó el pago y nos aportaron los soportes, con la orden de pago No.316464815 de 29 de octubre de 2015, a favor del Contratista, se realizó dicho pago, pero no se amortizó el saldo del anticipo.
5	157-2012	27-jun-14	149,00	LIQUIDADO	Este contrato se liquidó el 21 de agosto de 2015. De acuerdo a liquidación, se cancelaría al contratista el saldo de \$90.51 millones. Se solicitó el pago con soportes y éste fue cancelado con Orden de pago No.243415 de 11 de agosto de 2015, a favor del Contratista, contra liquidación 10%. Pero no amortizaron el saldo del anticipo.
TOTAL			963,55		

Fuente: FORPO – Análisis CGR

Situación que denota sobreestimación de la cuenta 1420 - Avances y Anticipos Entregados, afectando el resultado del ejercicio por el mismo valor.

La anterior situación se presenta por falta de conciliación entre las dependencias de la Entidad, incumpliendo con lo señalado en los numerales 3.8 conciliaciones de información y 3.16 cierre contable de la Resolución No. 357 de 2008.

Hallazgo No.21 Títulos de Tesorería TES

La Resolución 205 de 2008 establece el procedimiento para la actualización de las Inversiones con Fines de Política en donde se indica que para este efecto se debe usar la TIR establecida por la Superintendencia Financiera.

Se evidenció que la Entidad refleja en su Balance General a 31 de diciembre de 2015 en la Cuenta 120309 –Inversiones con Fines de Política en Títulos de Deuda - Títulos de Tesorería TES, saldo de \$55.553,6 millones. El Grupo de Tesorería aportó relación de TES a la misma fecha en donde se informa como valor de compra \$57.380,33 millones y como valoración a precio sucio \$47.183,26 millones. Al comunicar esta diferencia a la Entidad, esta refiere la actualización del valor de estas inversiones a la TIR, mostrando un valor de \$1.826,71 millones como un menor valor de estas inversiones a la fecha de cierre. Sin embargo, no aportó soporte del detalle de esta cifra.

Adicionalmente, en las notas a los Estados Contables no se especifica cómo se obtiene el saldo contable de \$55.553,6 millones.

La anterior situación muestra deficiencias en la aplicación de la Resolución 357 de 2008, generando incertidumbre sobre el procedimiento utilizado para la actualización de los títulos y por tanto sobre la realidad de esta cifra.

Hallazgo No.22 Recursos Recibidos en Administración

Comparados los saldos por tercero que componen la cuenta 2453 Recursos Recibidos en Administración con la información suministrada por el Grupo de Convenios, el valor ingresado a cada convenio menos lo pagado a terceros en ejecución de los mismos para 19 convenios y/o contratos interadministrativos, con corte a 31 de diciembre de 2015, se estableció que la cuenta en mención presenta subestimación de \$7.979,06 millones, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro No.8 Diferencias saldos contabilidad vs saldos convenios
Cifras en millones de pesos

No. Contrato		Saldo según Contabilidad a 31/12/2015	Saldo convenios con Ajustes de Respuesta	Nuevas diferencias- Saldos contables Menos saldos Convenios
660	ESEVI-13	30,618.84	30,618.84	0.00
660	IBAGUE059-13	5,118.19		
660	IBAGUE59-13	104.13		
660	TOTAL IBAGUE59-13	5,222.32	4,511.69	710.63
660	MIJ109-11	6,074.34	8,941.01	-2,866.67
660	TOLIMA059-13	3,500.00	3,500.00	0.00
670	07520119-14	13.77	1,267.05	-1,253.28
670	07520120-14	1,798.72	0.00	1,798.72
670	07520198-14	212.11	212.11	0.00
670	AC01-14	1,740.02	4,117.78	-2,377.76
670	AC01-15	7,756.11	8,064.09	-307.99
670	AC02-13	60.32	0.00	0.00
660	AC02-13	1,110.41	0.00	0.00
		1,170.73	2,609.22	-1,438.49
670	AC02-14	59.47	183.54	-124.08
670	AC02-15	1,737.62	1,749.07	-11.45
670	AC03-2013	171.16	357.61	-186.45
670	AC04-13	4,305.89	10,794.77	-6,488.88
670	CENIT004-14	50.60	29.78	20.82
670	DPS356-15	200.00	200.00	0.00
670	FISCALI01-15	958.32	652.63	305.68
670	FNGRD287-15	2,000.00	1,000.00	1,000.00
670	JEAVE427-15	938.00	938.00	0.00
670	MIF124-14	53,468.64	50,228.52	3,240.12
		121,996.66	129,975.72	-7,979.06

Fuente: FORPO – Análisis CGR

La anterior situación se presenta por ausencia de procedimientos, controles efectivos y falta de conciliación periódica entre las áreas de Contabilidad y Convenios, incumpliendo lo establecido en los numerales 3.8, conciliaciones de información y 3.16, cierre contable, de la Resolución 357 de 2008, de la Contaduría General de la Nación. Situación que pone en riesgo la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información.

2.1.1.3.3 Evaluación de Control Interno Contable

El Control Interno Contable del Fondo Rotatorio de la Policía, se encuentra dentro del rango EFICIENTE, con una ponderación de 1.13, esta calificación indica que el Control Interno Contable, otorga confiabilidad a la Entidad para la conformación, estructuración y presentación de los Estados Contables; sin embargo, se presentaron algunas deficiencias, que se encuentran plasmadas en los hallazgos de orden contable y las que se enuncian a continuación:

Hallazgo No.23. Reportes no incluidos en la Cuenta Fiscal

La Entidad reportó en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, en el formulario 38 – la información financiera, sin embargo, de los estados contables básicos no se incluyeron:

- Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2015
- Estado de Flujo de Efectivo a 31 de diciembre de 2015
- Notas a los Estados Contables a 31 de diciembre de 2015.

Se inobservó el numeral 1 del capítulo II, Título III de la Resolución 356 de 2007 de la Contaduría General de la Nación

Hallazgo No.24 Saldos de Anticipos en contratos terminados

La cuenta “Avances y Anticipos Entregados” presenta algunos saldos pendientes de legalizar por contratos suscritos con Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA, por \$20.6 millones, los cuales ya han terminado su vigencia. Los pagos realizados fueron hechos a título de anticipos; sin embargo, como consecuencia de que la ejecución de los servicios contratados es menor, se presentan saldos por reintegrar. El detalle se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro No.9 Anticipos Para Adquisición de Bienes y Servicios

Cifras en millones de pesos

No.	Nº CONTRATO	FECHA	VALOR	ESTADO CONTRATO	OBSERVACIONES
1	048-2013	20-sep-13	9,53	PROCESO LIQUIDACIÓN	El contrato no ha sido liquidado. El contrato tenía vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013.
2	214-2013	11-agos-14	0,22	PROCESO LIQUIDACIÓN	Este contrato se suscribió el 14 de noviembre de 2013, por \$110 millones y el plazo era hasta 30 de junio de 2014. Se realizó adición No. 01 por \$40 millones y prorrogó hasta el 31 de junio de 2014. A la fecha no se ha liquidado, se pagó todo el valor pero no hay informe de lo ejecutado, sin embargo, existe el saldo de \$0,22 millones en Anticipos entregados. Se efectuó prórroga 2 al contrato, en fecha 31 de julio de 2014, prorrogando el plazo del contrato hasta el 31 de agosto de 2014.
3	185-2014	31-DEC-14	5,20	PROCESO LIQUIDACIÓN	Según informe del supervisor del contrato de fecha 20 de febrero de 2015, folio 482, Se canceló la totalidad del contrato más la adición por \$121 millones, y se ejecutó \$116, 25 millones, quedando un saldo no ejecutado y pagado por \$4,75 millones, el supervisor está solicitando que se hace necesario liquidar el contrato, el contrato terminó el 28 de febrero de 2015, y a la fecha, (18 de octubre de 2016) no se ha liquidado, por ende el contratista no ha devuelto el recurso no ejecutado, quedando el saldo en Anticipos.
4	052-2015	13-may-15	2,02	TERMINADO	El contrato se canceló en su totalidad por \$10 millones, pero la ejecución del contrato fue de \$7,98 millones, saldo no ejecutado y cancelado \$2,02 millones. El contrato terminó el 20 de abril de 2015, sin embargo no se ha liquidado y el contratista no ha devuelto esos recursos a la entidad. Por ende, figura el saldo en la cuenta de Anticipos.
5	040-2015	10-jul-15	3,63	TERMINADO	La ejecución de este contrato terminó el 31 de octubre de 2015. Según informe de supervisión de fecha 1 de noviembre de 2015, folios 525 y 526, la ejecución del contrato fue de \$134, 94 millones y se canceló al contratista \$135 millones quedando a favor de FORPO \$0,051, pero como no se ha liquidado el contrato no se pacta el reintegro y tampoco se ha legalizado el saldo del anticipo.
TOTAL			20,60		

Fuente: FORPO – Análisis CGR

La anterior situación se presenta por falta de comunicación y seguimiento a los contratos para efectos de su liquidación y correspondiente balance económico, generando saldos que permanecen en el tiempo afectando los estados contables e incumpliendo con lo señalado en los numerales 3.8,

conciliaciones de información y 3.16, cierre contable de la Resolución No. 357 de 2008.

2.2 SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO

El seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento institucional con corte a 31 de diciembre de 2015, por la Oficina de Control Interno de la entidad reporta que fue registrado con consecutivo No. 15862015-1 en el SIRECI el 14 de enero de 2016 de forma oportuna, indicando que el avance y cumplimiento es del 42,32% que corresponde a cinco (5) hallazgos de la vigencia 2013 y 8 de la vigencia 2014, para un total de 29 acciones de mejoramiento, de las cuales, cinco (5) que corresponden a los hallazgos 1,3, 9 y 10 de la vigencias 2013, se encuentran al 100% , las restantes 24 se encuentran en ejecución para cumplirse en el año 2016, y no se reportan acciones de mejora incumplidas.

Al respecto la entidad a través de la Oficina de Control Interno mediante correo electrónico de fecha 16 de noviembre de 2016 suscrito por la Jefe del área solicita al Órgano de Control el retiro de los los hallazgos 1,3, 9 y 10 de la vigencias 2013, por encontrarse cumplidas las acciones en un 100%; al respecto una vez efectuada la verificación por el equipo auditor sobre su cumplimiento y efectividad se considera pertinente su retiro del plan teniendo en cuenta lo reportado por la Oficina de Control Interno como prueba de segundo orden, las cuales fueron verificadas e informadas a la Dirección de la Entidad mediante oficio 20161100000163 de fecha 04 de enero de 2016, respecto del seguimiento y efectividad de las mismas conforme se relaciona a continuación.

Cuadro No.10 Hallazgos con acciones correctivas 100% cumplidas		
Ubicación metas en reporte SIRECI	Título del hallazgo	%Cumplimiento Meta
Fila 1	H.1 Revelación en las Notas de los Estados Contables.	1 Meta con avance 100%
Fila 2	H.3 Incremento Cobertura Créditos	1 Meta con avance 100%
Fila 3	H.9 Implementación de un sistema de información integral para FORPO	1 Meta con avance 100%
Fila 4	H.9 Control de costos contratos de intervención	1 Meta con avance 100%
Fila 5	H.10 Manejo anticipos Contrato 028- 3-2011	1 Meta con avance 100%

Fuente: Oficina de Control Interno - SIRECI

Por lo anterior, los hallazgos enunciados se pueden retirar del plan de mejoramiento institucional.

3 ANEXOS



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
 BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (Cifras en Pesos)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Caja	\$15.000,00
Depositos en Instituciones Financieras	\$8.368.121.822,82
Inversiones con Fines de Política en Titulos	\$55.553.623.606,00
Inversiones patrimoniales en Entidades Controladas	\$10.000,00
Venta de Bienes	\$24.021.593.113,50
Prestación de Servicios	\$27.029.075.261,38
Anticipos o Saldos a Favor por Impuesto y Co	\$1.904.282.063,65
Recursos Entregados en Administración	\$291.393.071.317,96
Avances y Anticipos Entregados	\$46.319.076.100,66
Otros Deudores Prestamos Concedidos	\$48.675.417.490,00
Otros Deudores	\$21.871.840.933,96
Deudas de Difícil Recaudo	\$491.609.901,00
Provisión para Deudores (Cr.)	(\$978.363.933,11)
Bienes producidos	\$74.511.698,88
Materias Primas	\$34.646.157.509,16
Materiales para Producción	\$629.068.818,28
Productos en Proceso	\$12.654.468.846,05
Provisión para protección de Inventarios	(\$1.063.060.271,87)
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	\$998.289.060,84
Cargos Diferidos	\$1.373.258.970,64
	\$573.066.090.250,98

ACTIVO NO CORRIENTE

Otros Deudores Prestamos Concedidos	\$134.482.220.203,00	\$134.482.220.203,00
-------------------------------------	----------------------	----------------------

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Terrenos	\$36.966.313,19
Bienes Muebles en Bodega	\$2.468.117.169,56
Edificaciones	\$11.193.511.566,11
Redes líneas y Cables	\$256.311.359,67
Maquinaria y Equipo	\$373.665.098,03
Equipo medico y científico	\$4.281.931,00
Muebles Enseres y Equipo Oficina	\$1.003.567.112,13
Equipos Comunicaciones y Computación	\$3.288.444.660,09
Equipo de Transportación .Tracción y Elevación	\$405.300.259,44
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$29.469.035,47
Propiedades de Inversión	\$210.857.320,64
Depreciación Acumulada	(\$5.047.559.520,25)

TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

\$14.222.932.311,08

OTROS ACTIVOS

Bienes de Arte y Cultura	\$37.877.111,39
Intangibles	\$1.859.380.392,04
Amortizaciones Acumuladas Intangibles	(\$981.816.313,65)

TOTAL OTROS ACTIVOS

\$32.535.001.032,16

TOTAL ACTIVOS

\$755.206.243.797,22

CUENTAS DEUDORAS

(\$4.274.515.840,04)

TOTAL CUENTAS DE ORDEN

(\$4.274.515.840,04)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
 BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (Cifras en Pesos)

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Adquisición de bienes y servicios	\$33.209.916.147,79
Acreedores	\$3.251.320.727,77
Impuestos, Contrib. y tasas por pagar	\$706.385.155,07
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	\$3.755.023.604,91
Recursos Recibidos en Administración	\$283.256.548.198,80
Creditos Judiciales	\$5.990.236,00
Salarios y Prestaciones Sociales	\$723.909.018,63
Recaudos a Favor de Terceros	\$6.474.199.102,48

TOTAL PASIVO CORRIENTE

\$315.734.719.194,73

PASIVOS ESTIMADOS

Provisión para contingencias	\$3.734.726.155,05
Provisión para pensiones	\$527.443.132,05

TOTAL PASIVOS ESTIMADOS

\$4.262.169.287,10

TOTAL PASIVOS

\$319.996.888.481,83

PATRIMONIO

CAPITAL CONTABLE

Capital Fiscal	\$368.254.266.155,28
Resultados del Ejercicio	\$37.147.174.029,28
Superávit por Donación	\$188.355.288,45
Superávit por Valorización	\$31.619.559.842,38

TOTAL PATRIMONIO

\$435.209.355.315,39

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

\$755.206.243.797,22

CUENTAS ACREDORAS

(\$50.679.027.000,00)

TOTAL CUENTAS DE ORDEN

(\$50.679.027.000,00)

Teniente Coronel ALBEIRO RUIZ REYES
 Subdirector Administrativo y Financiero

Contador Público CARMEN ZUNILDE GOMEZ GUERRERO
 Coordinadora Grupo Contabilidad TP.38389-T

Brigadier General OSCAR ATEHORTUA DUQUE
 Director General Fondo Rotatorio
 (Adjunto Certificación)

**FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

	CIFRAS EN MILES
SALDO PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	400.341.557
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2015	34.867.798
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	435.209.355

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

	PERIODO ANTERIOR 2014	PERIODO ACTUAL 2015	
INCREMENTOS			30.659.797
3208 CAPITAL FISCAL	335.594.469	366.254.266	30.659.797
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	0	0	0
3235 SUPERAVIT POR DONACIONES	0	0	0
3240 SUPERAVIT POR VALORIZACION	0	0	0
DISMINUCIONES			-21.288.806
3208 CAPITAL FISCAL	0	0	0
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	58.435.980	37.147.174	-21.288.806
3235 SUPERAVIT POR DONACIONES	0	0	0
3240 SUPERAVIT POR VALORIZACION	0	0	0
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO			25.496.807
3208 CAPITAL FISCAL	0		0
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	0		0
3235 SUPERAVIT POR DONACIONES	165.681	188.355	22.675
3240 SUPERAVIT POR VALORIZACION	6.145.427	31.619.560	25.474.133

Contador Público CARMEN ZUNILDE GOMEZ GUERRERO
Coordinadora Grupo Contabilidad TP.38389-T

Teniente Coronel ALBERICO RUIZ REYES
Subdirector Administrativo y Financiero

Brigadier General OSCAR ATEHORTUA DUQUE
Director General Fondo Rotatorio
(Adjunto Certificación)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
POR LOS AÑOS 2015 Y 2015

DESCRIPCIÓN	2015	2014
	CIFRAS EN MILES	CIFRAS EN MILES
1. ACTIVIDAD OPERATIVA		
EFFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES POR VENTAS Y SERVICIOS-OTROS	102.507.433	117.393.146
EFFECTIVO PAGADO POR:		0
PROVEEDORES	-48.463.919	-4.692.803
EMPLEADOS	-25.109.783	-19.364.431
OTROS GASTOS	18.511.047	37.557.185
TOTAL EFECTIVO PAGADO	-55.062.655	13.499.951
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA OPERACIÓN	47.444.778	130.893.097
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	0	0
FINANCIEROS RECIBIDOS	424.488	309.877
FINANCIEROS PAGADOS	0	0
IMPUESTOS PAGADOS	-2.737.225	-4.243.679
EFFECTIVO NETO POR COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	-2.312.739	-3.933.802
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD OPERATIVA	45.132.039	126.959.295
2. ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		
POR ADQUISICIONES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-12.939.187	875.964
POR VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0	0
POR COMpra DE INVERSIONES	642.614.971	74.039.296
POR VENTA DE INVERSIONES	-642.493.660	-192.453.560
POR CARGOS DIFERIDOS	-960.601	-1.100.249
POR OTROS ACTIVOS	0	-35
POR INTANGIBLES	732.416	20.032
EFFECTIVO NETO POR LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	-13.046.061	-118.618.552
3. ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN		
INCREMENTO DE CAPITAL	30.659.797	29.369.839
DISMINUCIÓN DE SUPERAVIT DE CAPITAL	0	0
REDENCIÓN PAPELES COMERCIALES	0	0
POR CRÉDITOS DIFERIDOS	0	0
NUEVAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0
PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0
DIVIDENDOS O PARTICIPACIONES PAGADAS	-58.435.080	-44.849.136
EFFECTIVO NETO POR LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN	-27.776.183	-15.479.297
AUMENTO O (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO	4.309.795	-7.138.554
EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	59.733.287	406.948.121
EFFECTIVO A FINAL DEL AÑO	64.043.081	399.809.567
CONCILIACION NETA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	37.147.174	51.012.007
MAS O MENOS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:		
DEPRECIAcIÓN DEL AÑO	605.300	165.385
AMORTIZACIONES DEL AÑO	114.387	1.169.627
PROVISIONES DEL AÑO	346.056	1.929.954
AGOTAMIENTO		
AJUSTES POR INFLACIÓN		
EFFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN	38.212.917	54.276.953
REINTEGRO DE PROVISIONES		
RECUPERACION DE DEDUCCIONES		
PÉRDIDA O UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES	0	6.354.183
PÉRDIDA O UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0	0
PÉRDIDA O UTILIDAD CÁLCULO INVERSIÓN POR MÉTODO PARTICIPACIÓN	0	0
TOTAL POR PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		6.354.183
VARIACIONES DE LAS CUENTAS OPERATIVAS:		
DEUDORES	121.691.041	-59.608.250
INVENTARIOS	7.593.910	-8.302.835
PROVEEDORES	-24.999.688	40.189.064
CUENTAS POR PAGAR	7.940.387	-454.160
OBLIGACIONES LABORALES	28.257	-179.413
PROVISIONES ESTIMADAS	-2.455.096	-52.386
OTROS PASIVOS	-102.561.958	94.512.260
IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS	-317.711	243.879
POR VARIACIONES CUENTAS OPERATIVAS	6.919.122	66.328.159
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD OPERATIVA	45.132.039	126.959.295

Teniente Coronel ALBERTO RUIZ REYES
 Subdirector Administrativo y Financiero

Contador Público CARMEN ZUNILDE GOMEZ GUERRERO
 Coordinadora Grupo de Contabilidad T.P.N. 38389-T

Brigadier General OSCAR ATEHORTUA DUQUE
 Director Fondo Rotatorio de la Policía

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	VARIACIONES	
		2014	2015	ABSOLUTA	RELATIVA
1	ACTIVO CORRIENTE	\$ 716.623.810	\$ 673.966.090	-\$ 142.657.720	-19,91%
11	EFFECTIVO	\$ 4.843.260	\$ 8.368.137	\$ 3.524.877	72,78%
1105	CAJA	\$ 4	\$ 15	\$ 11	275,00%
110501	Caja Principal	\$ 4	\$ 15	\$ 11	275,00%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 4.843.256	\$ 8.368.122	\$ 3.524.865	72,78%
111005	Cuenta corriente	\$ 1.204.895	\$ 230.259	-\$ 966.637	-80,23%
111006	Cuenta de ahorro	\$ 3.638.359	\$ 8.129.862	\$ 4.491.503	123,45%
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 55.674.944	\$ 55.553.634	-\$ 121.311	-0,22%
1203	INVERSIONES CON FINES DE POLITICA EN TITULOS	\$ 55.674.934	\$ 55.553.624	-\$ 121.311	-0,22%
120309	Título de tesorería	\$ 55.674.934	\$ 55.553.624	-\$ 121.311	-0,22%
1208	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS	\$ 10	\$ 10	\$ 0	0,00%
120832	Sociedades de economía mixta	\$ 10	\$ 10	\$ 0	0,00%
14	DEUDORES	\$ 600.003.515	\$ 460.727.802	-\$ 139.275.713	-23,21%
1406	VENTA DE BIENES	\$ 13.020.182	\$ 24.021.593	\$ 11.001.411	84,50%
140606	Bienes comercializados	\$ 13.020.182	\$ 24.021.593	\$ 11.001.411	84,50%
1407	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 121.874.633	\$ 27.029.075	-\$ 94.845.558	-77,82%
140722	Administración de proyectos	\$ 121.874.633	\$ 27.029.075	-\$ 94.845.558	-77,84%
140790	Comisión por recaudo de créditos	\$ 0	\$ 26.314	\$ 26.314	100,00%
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 29.856.358	\$ 46.319.076	\$ 16.462.718	55,14%
142012	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	\$ 29.856.358	\$ 46.319.076	\$ 16.462.718	55,14%
1422	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CO	\$ 3.043.401	\$ 1.904.282	-\$ 1.139.119	-37,43%
142210	Impuesto a las ventas	\$ 3.043.401	\$ 1.904.282	-\$ 1.139.119	-37,43%
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	\$ 380.104.483	\$ 291.393.071	-\$ 88.711.412	-23,34%
142402	Recursos entregados en administración	\$ 380.104.483	\$ 291.393.071	-\$ 88.711.412	-23,34%
1470	OTROS DEUDORES	\$ 52.630.570	\$ 70.547.258	\$ 17.916.689	34,04%
147006	Arrendamientos	\$ 147.307	\$ 39.623	-\$ 107.685	-73,10%
147008	Cuotas partes de pensiones	\$ 37.740	\$ 37.740	\$ 0	0,00%
147013	Embargos Judiciales	\$ 8.714	\$ 8.714	\$ 0	0,00%
147064	Pago por cuenta de terceros	\$ 5.096.350	\$ 3.664.641	-\$ 1.431.709	-28,09%
147073	Prestamos concedidos por instituciones no financieras	\$ 46.645.945	\$ 48.675.417	\$ 2.029.473	4,35%
147083	Otros intereses	\$ 25.803	\$ 15.021.045	\$ 15.795.242	61213,83%
147090	Otros deudores	\$ 668.710	\$ 2.300.078	\$ 1.631.367	243,95%
1475	DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO	\$ 381.092	\$ 491.810	\$ 110.717	29,05%
147590	Otros deudores	\$ 381.092	\$ 491.810	\$ 110.717	29,05%
1480	PROVISION PARA DEUDORES	-\$ 907.204	-\$ 978.364	-\$ 71.160	7,84%
148012	Prestación de servicios	-\$ 560.858	-\$ 560.858	\$ 0	0,00%
148090	Otros deudores	-\$ 346.346	-\$ 417.506	-\$ 71.160	20,55%
15	INVENTARIOS	\$ 54.538.881	\$ 46.944.971	-\$ 7.593.910	-13,92%
1505	BIENES PRODUCIDOS	\$ 2.141.298	\$ 74.512	-\$ 2.066.787	-96,52%
150540	Prendas de vestir y calzado	\$ 2.141.298	\$ 74.512	-\$ 2.066.787	-96,52%
1512	MATERIAS PRIMAS	\$ 41.485.979	\$ 34.646.158	-\$ 6.839.822	-16,49%
151201	Materias primas	\$ 41.485.979	\$ 34.646.158	-\$ 6.839.822	-16,49%
1517	MATERIALES PARA PRODUCCION	\$ 560.594	\$ 629.069	\$ 68.475	12,21%
151701	Materiales	\$ 560.594	\$ 629.069	\$ 68.475	12,21%
1520	PRODUCTOS EN PROCESO	\$ 11.242.478	\$ 12.654.469	\$ 1.411.991	12,21%
152030	Prendas de vestir y calzados	\$ 11.242.478	\$ 12.654.469	\$ 1.411.991	12,26%
1530	EN PODER DE TERCEROS	\$ 0	\$ 3.824	\$ 3.824	12,55%
153007	Materias primas	\$ 0	\$ 3.824	\$ 3.824	100,00%
1580	PROVISION PARA PROTECCION DE INVENTARIOS	-\$ 891.469	-\$ 1.063.060	-\$ 171.592	100,00%
158001	Bienes producidos	-\$ 25.428	-\$ 41.365	-\$ 15.937	19,25%
158006	Materias primas	-\$ 866.041	-\$ 1.021.695	-\$ 155.654	62,68%
19	OTROS ACTIVOS	\$ 1.563.210	\$ 2.371.547	\$ 808.337	17,97%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 627.296	\$ 998.288	\$ 370.992	51,71%
190501	Seguros	\$ 528.256	\$ 682.390	\$ 154.133	59,14%
190590	Otros gastos pagados por anticipado	\$ 0	\$ 315.898	\$ 315.898	29,18%
1910	CARGOS DIFERIDOS	\$ 935.914	\$ 1.373.259	\$ 437.345	46,73%
191001	Materiales y suministros	\$ 472.419	\$ 721.393	\$ 248.974	52,70%
191004	Dotación a trabajadores	\$ 463.495	\$ 616.328	\$ 152.833	32,97%
191090	Otros cargos diferidos	\$ 0	\$ 35.538	\$ 35.538	100,00%

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	VARIACIONES	
		2014	2015	ABSOLUTA	RELATIVA
	ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 126.080.464	\$ 181.240.154	\$ 55.159.690	43,75%
14	DEUDORES	\$ 117.243.604	\$ 134.482.220	\$ 17.238.617	14,70%
1470	OTROS DEUDORES	\$ 117.243.604	\$ 134.482.220	\$ 17.238.617	14,70%
147073	Prestamos concedidos por instituciones no financieras	\$ 117.243.604	\$ 134.482.220	\$ 17.238.617	14,70%
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 1.889.045	\$ 14.222.932	\$ 12.333.888	652,92%
1605	TERRENOS	\$ 36.966	\$ 36.966	\$ 0	0,00%
160501	Urbanos	\$ 36.966	\$ 36.966	\$ 0	0,00%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 71.696	\$ 2.468.117	\$ 2.396.421	3342,46%
163501	Maquinaria y equipo	\$ 6.305	\$ 264.287	\$ 257.983	4091,97%
163503	Muebles enseres y equipo de oficina	\$ 64.192	\$ 1.902.092	\$ 1.837.900	2863,14%
163504	Equipo de comunicacion y computacion	\$ 1.200	\$ 259.099	\$ 257.899	21491,55%
163505	Equipo de transporte traccion y elevacion	\$ 0	\$ 36.589	\$ 36.589	100,00%
163512	componentes de propiedad planta y equipo	\$ 0	\$ 6.050	\$ 6.050	100,00%
1640	EDIFICACIONES	\$ 1.068.604	\$ 11.193.512	\$ 10.124.908	947,49%
164001	Edificios y casas	\$ 1.068.604	\$ 1.068.604	\$ 0	0,00%
164018	Bodegas y hangares	\$ 0	\$ 10.124.908	\$ 10.124.908	100%
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	\$ 256.311	\$ 256.311	\$ 0	0,00%
165010	Lineas y cables de telecomunicaciones	\$ 256.311	\$ 256.311	\$ 0	0,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 367.334	\$ 373.665	\$ 6.331	1,72%
165505	Equipo de musica	\$ 9.782	\$ 9.782	\$ 0	0,00%
165504	Maquinaria industrial	\$ 327.323	\$ 333.654	\$ 6.331	1,93%
165511	Herramientas y accesorios	\$ 30.229	\$ 30.229	\$ 0	0,00%
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ 4.282	\$ 4.282	\$ 0	0,00%
166009	Equipo de servicios ambulatorio	\$ 4.282	\$ 4.282	\$ 0	0,00%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 917.048	\$ 1.003.567	\$ 86.520	9,43%
166501	Muebles y enseres	\$ 799.018	\$ 879.160	\$ 80.142	10,03%
166502	Equipo y maquina de oficina	\$ 118.030	\$ 124.407	\$ 6.377	5,40%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 3.336.728	\$ 3.288.445	-\$ 48.283	-1,45%
167001	Equipo de comunicacion	\$ 494.620	\$ 494.620	\$ 0	0,00%
167002	Equipo de computacion	\$ 2.842.108	\$ 2.793.824	-\$ 48.283	-1,70%
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 334.634	\$ 405.300	\$ 70.666	21,12%
167502	Terrestre	\$ 334.634	\$ 405.300	\$ 70.666	21,12%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTEL	\$ 27.227	\$ 29.469	\$ 2.242	8,23%
168002	Equipo de restaurante y cafeteria	\$ 27.227	\$ 29.469	\$ 2.242	8,23%
1682	PROPIEDADES DE INVERSION	\$ 210.857	\$ 210.857	\$ 0	0,00%
168201	Terrenos	\$ 31.054	\$ 31.054	\$ 0	0,00%
168202	Edificaciones	\$ 179.804	\$ 179.804	\$ 0	0,00%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 4.742.643	-\$ 5.047.560	-\$ 304.916	6,43%
168501	Edificaciones	-\$ 1.248.407	-\$ 1.248.407	\$ 0	0,00%
168503	Redes lineas y cables	-\$ 192.929	-\$ 196.265	-\$ 3.335	1,73%
168504	Maquinaria y equipo	-\$ 325.677	-\$ 331.118	-\$ 5.441	1,67%
168505	Equipo medico y cientifico	-\$ 4.282	-\$ 4.282	\$ 0	0,00%
168506	Muebles enseres y equipos de oficina	-\$ 749.656	-\$ 870.907	-\$ 121.251	16,17%
168507	Equipos de comunicacion y computacion	-\$ 2.040.945	-\$ 2.187.444	-\$ 146.499	7,18%
168508	Equipos de transporte traccion y elevacion	-\$ 155.264	-\$ 180.798	-\$ 25.534	16,45%
168509	Equipos de comedor cocina despensa y hot	-\$ 25.482	-\$ 28.338	-\$ 2.856	11,21%
19	OTROS ACTIVOS	\$ 6.947.816	\$ 32.535.001	\$ 25.587.185	368,28%
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$ 37.877	\$ 37.877	\$ 0	0,00%
196001	Obras de arte	\$ 27.895	\$ 27.895	\$ 0	0,00%
196007	Libros y publicaciones de investigacion	\$ 9.982	\$ 9.982	\$ 0	0,00%
1970	INTANGIBLES	\$ 1.609.980	\$ 1.859.380	\$ 249.400	15,49%
197008	Software	\$ 1.609.980	\$ 1.859.380	\$ 249.400	15,49%
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES	-\$ 845.469	-\$ 981.816	-\$ 136.347	16,13%
197508	Software	-\$ 845.469	-\$ 981.816	-\$ 136.347	16,13%
1999	VALORIZACIONES	\$ 6.145.427	\$ 31.619.560	\$ 25.474.133	414,52%
199952	Torrenos	\$ 3.047.078	\$ 4.359.748	\$ 1.312.670	43,08%
199962	Edificaciones	\$ 3.098.349	\$ 27.259.812	\$ 24.161.463	779,82%
	TOTAL ACTIVO	\$ 842.704.274	\$ 755.206.244	-\$ 87.498.029	-10,38%

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
 BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	VARIACIONES	
		2014	2015	ABSOLUTA	RELATIVA
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
81	DERECHOS CONTIGENTES	\$ 3.132.852	\$ 3.132.852	\$ 0	0,00%
8120	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 3.132.852	\$ 3.132.852	\$ 0	0,00%
812004	Administrativas	\$ 2.818.299	\$ 2.818.299	\$ 0	0,00%
812090	Otros Litigios y mecanismos alternativos solo	\$ 314.553	\$ 314.553	\$ 0	0,00%
83	DEUDORAS DE CONTROL	\$ 1.151.125	\$ 1.141.664	-\$ 9.461	-0,82%
8306	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	\$ 933.247	\$ 933.247	\$ 0	0,00%
830617	Propiedad planta y equipo	\$ 933.247	\$ 933.247	\$ 0	0,00%
8315	ACTIVOS RETIRADOS	\$ 35.668	\$ 24.438	-\$ 11.230	-31,48%
831510	Propiedad planta y equipo	\$ 14.225	\$ 2.995	-\$ 11.230	-78,95%
831590	Otros Activos retirados	\$ 21.443	\$ 21.443	\$ 0	0,00%
8340	INVENTARIO DE OBSOLETO VENCIDOS	\$ 160.581	\$ 160.581	\$ 0	0,00%
834012	Materiales para la prestación de servicios	\$ 19.816	\$ 19.816	\$ 0	0,00%
834009	Materia Primas	\$ 140.766	\$ 140.766	\$ 0	0,00%
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	\$ 4.248	\$ 4.248	\$ 0	0,00%
836101	Internas	\$ 4.248	\$ 4.248	\$ 0	0,00%
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	\$ 17.381	\$ 19.150	\$ 1.769	10,18%
839004	Esquemas de cobro	\$ 10.009	\$ 10.009	\$ 0	0,00%
839090	Otras cuentas deudoras de control	\$ 7.371	\$ 9.140	\$ 1.769	24,00%
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-\$ 4.283.977	-\$ 4.274.516	\$ 9.461	-0,22%
8905	DERECHOS CONTIGENTES POR CONTRA (CR)	-\$ 3.132.852	-\$ 3.132.852	\$ 0	0,00%
890506	Litigios y mecanismos alternativos solución d	-\$ 3.132.852	-\$ 3.132.852	\$ 0	0,00%
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-\$ 1.151.125	-\$ 1.141.664	\$ 9.461	-0,82%
891502	Bienes Entregados en custodia	-\$ 933.247	-\$ 933.247	\$ 0	0,00%
891506	Activos Retirados	-\$ 35.668	-\$ 24.438	\$ 11.230	-31,48%
891512	Inventarios obsoletos y vencidos	-\$ 160.581	-\$ 160.581	\$ 0	0,00%
891521	Responsabilidades en proceso	-\$ 4.248	-\$ 4.248	\$ 0	0,00%
891590	otras cuentas deudoras de control	-\$ 17.381	-\$ 19.150	-\$ 1.769	10,18%

Teniente Coronel ATEBEIRO RUIZ REYES
 Subdirector Administrativo y Financiero

Contador Público CARMEN ZUNILDE GOMEZ GUERRERO
 Coordinadora Grupo Contabilidad Tp. 38389-T

Brigadier General OSCAR ATEHORTUA DUQUE
 Director General Fondo Rotatorio
 (Adjunto Certificación)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	VARIACIONES	
		2014	2015	ABSOLUTA	RELATIVA
	PASIVO CORRIENTE	\$ 435.651.833	\$ 315.734.719	-\$ 119.917.114	-27,53%
24	CUENTAS POR PAGAR	\$ 427.085.071	\$ 308.536.611	-\$ 118.528.460	-27,75%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 58.209.604	\$ 33.209.916	-\$ 24.999.687	-42,95%
240101	Bienes y servicios	\$ 58.209.604	\$ 33.209.916	-\$ 24.999.687	-42,95%
2425	ACREDORES	\$ 5.492.183	\$ 3.251.321	-\$ 2.240.862	-40,80%
242504	Servicios publicos	\$ 0	\$ 6.297	\$ 6.297	100,00%
242508	Viales y gasto de viaje	\$ 7.464	\$ 10.291	\$ 2.828	37,89%
242513	Saldos a favor de beneficiarios	\$ 82.946	\$ 55.974	-\$ 26.972	-32,52%
242518	Aportes a fondos pensionales	\$ 457	\$ 1.021	\$ 563	123,13%
242519	Aportes a seguridad social en salud	\$ 482	\$ 6.737	\$ 6.255	1297,16%
242520	Aportes al ICBF, SENA, y Caja de Compensacion	\$ 0	\$ 951	\$ 951	100,00%
242522	Cooperativas	\$ 0	\$ 104	\$ 104	100,00%
242524	Embargos Judiciales	\$ 204	\$ 204	\$ 0	0,00%
242529	Cheques no cobrados o por reclamar	\$ 45	\$ 0	-\$ 45	-100,00%
242552	Honorarios	\$ 3.142	\$ 12.797	\$ 9.655	307,30%
242590	Otros acreedores	\$ 5.397.442	\$ 3.156.944	-\$ 2.240.498	-41,51%
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 4.114.432	\$ 3.756.024	-\$ 358.408	-8,71%
243603	Honorarios	\$ 133.095	\$ 158.345	\$ 25.249	18,97%
243605	Servicios	\$ 155.118	\$ 105.423	-\$ 49.695	-32,04%
243606	Arrendamientos	\$ 10.427	\$ 2.854	-\$ 7.573	-72,63%
243608	Compras	\$ 1.251.505	\$ 1.367.600	\$ 116.095	9,28%
243615	A empleados articulo 383 ET	\$ 5.321	\$ 10.815	\$ 5.494	103,25%
243625	Impuestos a las ventas retenido por consignar	\$ 984.600	\$ 1.010.618	\$ 26.018	2,64%
243626	Contratos de Obra	\$ 734.138	\$ 343.662	-\$ 390.476	-53,19%
243627	Retención de ICA por Compras	\$ 587.676	\$ 651.995	\$ 64.319	10,94%
243690	Otras Retenciones	\$ 252.550	\$ 104.712	-\$ 147.838	-58,54%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	\$ 1.114.076	\$ 796.365	-\$ 317.710	-28,52%
244004	Impuestos de industria y comercio	\$ 217.991	\$ 152.372	-\$ 65.619	-30,10%
244023	Contribuciones	\$ 896.085	\$ 643.993	-\$ 252.091	-28,13%
2445	IMPIUESTO AL VALOR AGREGADO-IVA	\$ 195.002	\$ 4.260.441	4.065.439,26	2084,82%
244501	Venta de bienes	\$ 64.941.591	\$ 73.701.356	\$ 8.759.765	13,49%
244502	Venta de servicios	\$ 8.488.217	\$ 9.453.009	\$ 964.793	11,37%
244503	Devolucion en compra de bienes	\$ 5.451	\$ 87.795	\$ 82.343	1510,51%
244505	Compra de bienes	-\$ 42.429.104	-\$ 46.388.200	-\$ 3.959.097	9,33%
244506	Compra de servicios	-\$ 2.261.766	-\$ 2.847.725	-\$ 585.958	25,91%
244507	Devoluciones en venta de bienes(DB)	-\$ 265.788	-\$ 323.075	-\$ 57.287	21,55%
244580	Valor pagado (DB)	-\$ 28.283.599	-\$ 29.422.718	-\$ 1.139.119	4,03%
2453	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	\$ 357.927.397	\$ 263.256.548	-\$ 94.670.849	-26,45%
245301	En administracion	\$ 357.927.397	\$ 263.256.548	-\$ 94.670.849	-26,45%
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	\$ 12.378	\$ 5.996	-\$ 6.382	-51,56%
246002	Sentencias	\$ 12.378	\$ 5.996	-\$ 6.382	-51,56%
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 695.652	\$ 723.909	\$ 28.257	4,06%
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 695.652	\$ 723.909	\$ 28.257	4,06%
250502	Cesantias	\$ 112.347	\$ 90.514	-\$ 21.833	-19,43%
250504	Vacaciones	\$ 170.382	\$ 162.597	-\$ 7.785	-4,57%
250505	Prima de vacaciones	\$ 91.531	\$ 89.657	-\$ 1.873	-2,05%
250506	Prima de servicios	\$ 199.853	\$ 214.495	\$ 14.642	7,33%
250507	Prima de navidad	\$ 55.602	\$ 72.383	\$ 16.781	30,18%
250512	Bonificaciones	\$ 54.180	\$ 84.020	\$ 29.839	55,07%
250590	Otros salarios y prestaciones	\$ 11.758	\$ 10.243	-\$ 1.514	-12,68%
29	OTROS PASIVOS	\$ 7.891.109	\$ 6.474.199	-\$ 1.416.910	-17,95%
2905	RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	\$ 7.891.109	\$ 6.474.199	-\$ 1.416.910	-17,95%
290502	Estampilla prouniversidad nacional	\$ 279.824	\$ 315.884	\$ 36.060	12,89%
290580	Recaudos por clasificar	\$ 202.257	\$ 24.616	-\$ 177.642	-87,83%
290590	Otros recaudos a favor de terceros	\$ 7.409.028	\$ 6.133.699	-\$ 1.275.328	-17,21%

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
 BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	VARIACIONES	
		2014	2015	ABSOLUTA	RELATIVA
	NO CORRIENTE				
27	PASIVOS ESTIMADOS	\$ 6.710.883	\$ 4.262.169	-\$ 2.448.714	-36,49%
2710	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	\$ 6.710.883	\$ 4.262.169	-\$ 2.448.714	-36,49%
271005	Litigios o demandas	\$ 6.166.761	\$ 3.734.726	-\$ 2.432.035	-39,44%
2720	PROVISION PARA PENSIONES	\$ 6.166.761	\$ 3.734.726	-\$ 2.432.035	-39,44%
272003	Calculo actuarial de pensiones actuales	\$ 544.122	\$ 527.443	-\$ 16.679	-3,07%
272004	Pensiones actuales por amortizar (DB)	\$ 502.970	\$ 367.545	-\$ 135.425	-26,93%
272005	Calculo actuarial de futuras pensiones	-\$ 318.717	-\$ 219.575	\$ 99.142	-31,11%
272006	Futuras pensiones por amortizar (DB)	\$ 97.058	\$ 82.947	-\$ 14.110	-14,54%
272007	Calculo actuarial de cuotas partes de pe	-\$ 66.139	-\$ 52.029	\$ 14.110	-21,33%
272008	Cuotas partes de pensiones por amortizar	\$ 516.947	\$ 548.317	\$ 31.370	6,07%
	TOTAL PASIVO	-\$ 187.996	-\$ 199.762	-\$ 11.766	6,26%
		\$ 442.362.716	\$ 319.996.888	-\$ 122.365.828	-27,66%
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	\$ 397.243.206	\$ 407.949.543	\$ 10.705.337	2,70%
3208	CAPITAL FISCAL	\$ 335.594.469	\$ 366.254.266	\$ 30.659.797	9,14%
320801	Capital fiscal	\$ 335.594.469	\$ 366.254.266	\$ 30.659.797	9,14%
3230	RESULTDO DEL EJERCICIO	\$ 58.435.980	\$ 37.147.174	-\$ 21.288.806	-36,43%
323001	Utilidad o excedente del ejercicio	\$ 58.435.980	\$ 37.147.174	-\$ 21.288.806	-36,43%
3235	SUPERAVIT POR DONACION	\$ 165.681	\$ 188.355	\$ 22.675	13,69%
323502	En especie	\$ 165.681	\$ 188.355	\$ 22.675	13,69%
3240	SUPERAVIT POR VALORIZACION	\$ 6.145.427	\$ 31.619.560	\$ 25.474.133	414,52%
324052	Terrenos	\$ 3.047.078	\$ 4.359.748	\$ 1.312.670	43,08%
324062	Edificaciones	\$ 3.098.349	\$ 27.259.012	\$ 24.161.463	779,02%
	TOTAL PATRIMONIO	\$ 400.341.557	\$ 435.209.355	\$ 34.867.798	8,71%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 842.704.274	\$ 755.206.244	-\$ 87.498.030	-10,38%
9	CUENTAS DE ORDEN ACREDITADAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	\$ 5.238.450	\$ 29.608.777	\$ 24.370.327	465,22%
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIO	\$ 18.028.560	\$ 21.635.095	\$ 3.607.335	20,01%
912001	Civiles	\$ 34.425	\$ 34.425	\$ 0	0,00%
912002	Laborales	\$ 1.403.479	\$ 1.403.479	\$ 0	0,00%
912004	Administrativos	\$ 15.920.660	\$ 19.528.195	\$ 3.607.335	22,66%
912005	Obligaciones	\$ 101.188	\$ 101.188	\$ 0	0,00%
912090	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIO	\$ 568.608	\$ 568.608	\$ 0	0,00%
9190	OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	-\$ 12.790.110	\$ 7.972.882	\$ 20.762.992	-162,34%
919001	Cuentas en participacion	-\$ 12.933.150	\$ 7.829.842	\$ 20.762.992	-161%
919090	Otras responsabilidades contingentes	\$ 143.040	\$ 143.040	\$ 0	0,00%
93	ACREDITADAS DE CONTROL	\$ 7.803.630	\$ 21.100.250	\$ 13.296.620	170,39%
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	\$ 609.413	\$ 609.413	\$ 0	0,00%
930617	Propiedad Planta y equipo	\$ 609.413	\$ 609.413	\$ 0	0,00%
9346	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	\$ 7.194.216	\$ 20.490.837	\$ 13.296.621	184,82%
934619	Propiedad Planta y equipo	\$ 6.679.216	\$ 18.682.193	\$ 12.002.977	179,71%
934620	Otros Activos	\$ 515.000	\$ 1.008.644	\$ 1.293.644	251,19%
99	ACREDITADORES POR CONTRA (DB)	-\$ 13.042.080	-\$ 50.679.027	-\$ 37.636.947	288,58%
9905	RESPONSABILIDADES CONT. POR CONTRA (DB)	-\$ 5.238.450	-\$ 29.608.778	-\$ 24.370.328	465,22%
990505	Litigios mecanismos alternativos solucion con	-\$ 18.089.229	-\$ 21.575.225	-\$ 3.485.996	19,27%
990590	Otras responsabilidades contingentes	\$ 12.850.778	\$ 8.033.553	-\$ 4.017.225	-37,49%
9915	ACREDITADORES DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-\$ 7.803.630	-\$ 21.070.249	-\$ 13.266.619	170,01%
991502	Bienes recibidos en Custodia	-\$ 609.413	-\$ 609.413	\$ 0	0,00%
991506	Bienes recibidos de terceros	-\$ 7.194.216	-\$ 20.460.836	-\$ 13.266.620	184,41%

Teniente Coronel ALBERTO RUIZ REYES
 Subdirector Administrativo y Financiero

Contador Público CARMEN ZUNILDE GOMEZ GUERRERO
 Coordinadora Grupo Contabilidad P 38389-T

Brigadier General OSCAR ATEHORTUA DUQUE
 Director General Fondo Rotatorio
 (Adjunto Certificacion)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA SDCL Y AMBIENTAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en Pesos)

INGRESOS OPERACIONALES

Productos Manufactureros	58 650.158.823,37	\$58.585.273.476,87
Venta de Servicios		
Intereses Cartera Financiera	\$16 627.657.017,83	\$52.314.536.964,10

TOTAL INGRESOS DE OPERACION

MENOS COSTO DE VENTAS		\$50.759.090.441,50
		\$30.140.720.099,47

GASTOS DE ADMINISTRACION

Sueldos y salarios	\$2.827.148.411,65	
Generales	\$2.420.448.769,76	
Contribuciones imputadas	\$116.767.537,00	
Contribuciones Efectivas	\$440.490.666,00	
Aportes Sobre la Nomina	\$100.401.800,00	
Impuestos, Contribuciones y Tasas	\$1.490.063.817,71	

GASTOS DE OPERACION

Sueldos y salarios	\$2.090.144.765,17	-\$4.968.341.211,35
Generales	\$2.086.606.978,25	
Contribuciones efectivas	\$342.213.100,00	
Aportes sobre la nomina	\$76.613.000,00	
Impuestos, Contribuciones y Tasas	\$372.763.367,93	
Provisiones y Depreciaciones		
Provisiones Depreciaciones y Amortiza.	\$951.355.797,73	-\$951.355.797,73
Otras Transferencias	\$709.298.685,90	-\$709.298.685,90

UTILIDAD OPERACIONAL

INGRESOS NO OPERACIONALES		\$16.116.405.202,37
Ingresos Financieros	\$20.829.592.199,75	\$21.395.589.907,07
Ingresos Extraordinarios	\$175.261.703,60	
Ajuste por diferencia en cambio	\$39.835.812,93	
Arrendamientos	\$343.593.490,79	
Fotocopias	\$7.306.700,00	
Ajuste de Ejercicios Anteriores	\$636.519.102,06	\$636.519.102,06

GASTOS NO OPERACIONALES

Ajuste por diferencia en cambio	\$31.485.637,13	
Ajuste de ejercicios anteriores	\$610.498.198,53	
Extraordinarios	\$42.623.333,22	
Otros Gastos Ordinarios	\$316.535.013,34	

RESULTADO DEL EJERCICIO

		-\$1.001.340.182,22
		\$37.147.174.029,28

Teniente Coronel ALFREDO RUIZ REYES
Subdirector Administrativo y Financiero

dominguez
Brigadier General OSCAR ATEHORTUA DUQUE
Director General Fondo Rotatorio
(Adjunto Certificacion)

cooper
Contador Público CARMEN ZUNILDE GOMEZ GUERRERO
Coordinadora Grupo Contabilidad TP.38389-T

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PERIODO	PERIODO	VARIACIONES	
		ANTERIOR	ACTUAL	ABSOLUTA	RELATIVA
		2014	2015		
4	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 62.427.205	\$ 60.899.810	-\$ 1.527.394	-1,85%
42	VENTA DE BIENES	\$ 68.900.336	\$ 58.585.273	-\$ 315.063	-0,63%
4204	PRODUCTOS MANUFACTURADOS	\$ 58.959.368	\$ 58.650.159	-\$ 309.209	-0,52%
420414	Prendas de Vestir y Calzado	\$ 58.959.368	\$ 58.650.159	-\$ 309.209	-0,52%
4295	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VEN	-\$ 59.031	-\$ 64.885	-\$ 5.854	9,92%
429506	Devolucion Ventas Facon	-\$ 59.031	-\$ 64.885	-\$ 5.854	9,92%
43	VENTA DE SERVICIOS	\$ 2.043.216	\$ 1.935.833	-\$ 107.383	-5,26%
4390	OTROS SERVICIOS	\$ 2.043.216	\$ 1.935.833	-\$ 107.383	-5,26%
439014	Administracion de proyectos	\$ 0	\$ 4.378	\$ 4.378	100,00%
439090	otros servicios	\$ 2.043.216	\$ 1.931.455	-\$ 111.761	-5,47%
48	OTROS INGRESOS	\$ 21.483.652	\$ 20.378.704	-\$ 1.104.948	-5,14%
4805	FINANCIEROS	\$ 16.794.718	\$ 16.627.657	\$ 832.939	5,27%
480504	Intereses de deudores	\$ 15.381.088	\$ 16.339.377	\$ 958.291	6,23%
480513	Intereses de mora	\$ 12.806	\$ 13.183	\$ 377	2,95%
480537	Comision creditos administrativos	\$ 47.053	\$ 0	-\$ 47.053	-100,00%
480571	Gestion en la recuperacion de la cartera impr	\$ 353.773	\$ 275.097	-\$ 78.676	-22,24%
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	\$ 6.688.934	\$ 3.761.047	-\$ 1.937.887	-34,06%
480013	Comision Contratos Interadministrativos, co	\$ 5.608.034	\$ 3.751.047	-\$ 1.937.887	-34,06%
6	COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN	\$ 45.016.654	\$ 60.759.090	\$ 5.742.436	12,76%
6205	BIENES PRODUCIDOS	\$ 45.016.654	\$ 60.759.090	\$ 5.742.436	12,76%
620526	Prendas de Vestir y Calzado	\$ 45.016.654	\$ 60.759.090	\$ 5.742.436	12,76%
5	GASTOS OPERACIONALES Y DE ADMINISTRACION	\$ 16.664.696	\$ 14.024.316	-\$ 1.640.381	-10,47%
51	ADMINISTRACION	\$ 9.363.583	\$ 7.395.319	-\$ 1.968.264	-21,02%
5101	SUELLOS Y SALARIOS	\$ 2.453.605	\$ 2.827.146	\$ 373.641	15,23%
510101	Sueldos de personal admin	\$ 1.135.493	\$ 1.350.643	\$ 215.151	18,95%
510107	Personal supernumerario	\$ 227.819	\$ 298.212	\$ 70.394	30,90%
510113	Prima de vacaciones	\$ 64.199	\$ 70.243	\$ 6.044	9,41%
510114	Prima de navidad	\$ 132.909	\$ 153.212	\$ 20.303	15,20%
510117	Vacaciones	\$ 92.492	\$ 101.283	\$ 8.791	9,50%
510118	Bonificacion especial de recreacion	\$ 6.560	\$ 24.982	\$ 18.421	200,81%
510119	Bonificaciones	\$ 44.802	\$ 46.309	\$ 1.507	3,36%
510123	Auxilio de trasnporte	\$ 57.524	\$ 74.545	\$ 17.021	29,59%
510124	Cesantias	\$ 107.126	\$ 141.872	\$ 34.746	32,44%
510130	Capacitacion bienestar social y estímulo	\$ 310.133	\$ 191.159	-\$ 118.974	-38,36%
510131	Dotacion y suministros a trabajadores	\$ 67.683	\$ 99.988	\$ 32.305	47,73%
510133	Gastos deportivos y de recreacion	\$ 108	\$ 276	\$ 167	154,40%
510152	Prima de Servicios	\$ 54.712	\$ 64.040	\$ 9.328	17,05%
510160	Subsidio de alimentacion	\$ 39.988	\$ 51.857	\$ 58.025	29,68%
510164	Otras primas	\$ 111.958	\$ 158.526	\$ 46.569	41,59%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 151.976	\$ 116.768	-\$ 35.207	-23,17%
510209	Amortizacion calculo actuarial pensiones	\$ 121.045	\$ 88.012	-\$ 23.033	-19,03%
510211	Amortizacion calculo actuarial de cuotas	\$ 30.930	\$ 18.755	-\$ 12.174	-39,36%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 377.651	\$ 440.491	\$ 62.839	16,64%
510302	Aportes a cajas de compensacion familiar	\$ 68.157	\$ 80.179	\$ 12.021	17,64%
510303	Colizaciones a seguridad social en salud	\$ 142.785	\$ 163.877	\$ 21.092	14,77%
510305	Colizacion a Riesgos Profesionales	\$ 9.824	\$ 12.169	\$ 2.345	23,87%
510306	Colizaciones a entidades administradoras	\$ 156.085	\$ 184.266	\$ 27.381	17,45%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	\$ 86.184	\$ 100.402	\$ 15.218	17,87%
510401	Aportes al ICBF	\$ 51.108	\$ 60.240	\$ 9.132	17,87%
510402	Aportes al SENA	\$ 34.076	\$ 40.162	\$ 6.086	17,85%
5111	GENERALES	\$ 2.683.278	\$ 2.420.449	-\$ 262.829	-9,80%
511111	Comisiones honorarios y servicios	\$ 351.523	\$ 525.140	\$ 173.618	49,39%
511113	Vigilancia y seguridad	\$ 55.912	\$ 64.240	\$ 8.327	14,89%
511114	Materiales y suministros	\$ 255.792	\$ 57.475	-\$ 190.317	-77,53%
511115	Mantenimiento	\$ 355.565	\$ 522.524	\$ 166.959	46,96%
511117	Servicios publicos	\$ 368.034	\$ 210.923	-\$ 157.111	-42,69%
511118	Arrendamiento	\$ 475.570	\$ 344.645	-\$ 130.925	-27,53%
511119	Vaticos y gastos de viaje	\$ 190.004	\$ 104.162	-\$ 85.842	-45,10%
511121	Impresos publicaciones suscripciones y a	\$ 1.578	\$ 2.174	\$ 596	37,76%
511123	Comunicacion y transporte	\$ 71.531	\$ 15.708	-\$ 55.823	-78,04%
511125	Seguros generales	\$ 117.006	\$ 299.607	\$ 182.601	156,13%
511146	Combustibles y Lubricantes	\$ 49.841	\$ 48.795	-\$ 1.046	-2,10%
511149	Servicios aseo,cafeteria,restaurante, lavanda	\$ 59.089	\$ 91.453	\$ 32.364	54,77%
511150	Procesamiento de informacion	\$ 201.748	\$ 0	-\$ 201.748	-100,00%
511164	Gastos Legales	\$ 2.893	\$ 1.565	-\$ 1.329	-45,93%
511165	Intangibles	\$ 108.627	\$ 131.959	\$ 23.333	21,48%
511166	Costas Procesales	\$ 1.813	\$ 0	-\$ 1.813	-100,00%
511190	Otros gastos generales	\$ 16.752	\$ 0	-\$ 16.752	-100,00%
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 3.611.990	\$ 1.490.064	-\$ 2.121.926	-58,76%
512001	Predial unificado	\$ 89.592	\$ 106.763	\$ 17.172	19,17%
512002	Cuota de fiscalizacion y auditajo	\$ 352.100	\$ 180.149	-\$ 171.951	-48,84%
512009	Industria y comercio	\$ 433.174	\$ 258.285	-\$ 174.888	-40,37%
512011	Impuesto sobre vehiculos automotores	\$ 480	\$ 505	\$ 26	5,42%
512024	Gravamen a los Movimientos Financieros	\$ 2.734.405	\$ 932.975	-\$ 1.801.430	-65,88%
512030	Impuesto Nacional al consumo	\$ 2.240	\$ 10.320	\$ 8.080	360,71%
512090	Impuesto Nacional al consumo	\$ 0	\$ 1.065	\$ 1.065	100,00%

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

52	DE OPERACION	\$ 5.093.724	\$ 4.968.341	-\$ 125.383	-2,46%
5202	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 1.964.731	\$ 2.090.145	\$ 125.414	6,38%
520201	Sueldos del personal operación	\$ 988.075	\$ 1.092.721	\$ 104.646	10,59%
520206	Personal supernumerario	\$ 40.859	\$ 78.418	\$ 37.559	91,92%
520212	Prima de vacaciones	\$ 55.831	\$ 63.073	\$ 7.242	12,97%
520213	Prima de navidad	\$ 113.047	\$ 124.799	\$ 11.752	10,40%
520216	Vacaciones	\$ 80.206	\$ 89.642	\$ 9.436	11,76%
520217	Bonificación especial de recreación	\$ 6.313	\$ 18.470	\$ 12.166	192,73%
520218	Bonificaciones	\$ 40.225	\$ 37.930	-\$ 2.295	-5,71%
520220	Auxilio de transporte	\$ 39.991	\$ 49.064	\$ 9.073	22,69%
520221	Cesantías	\$ 56.040	\$ 184.549	\$ 128.509	229,32%
520223	Capacitación, bienestar social y estímulos	\$ 218.973	\$ 102.311	-\$ 116.661	-53,28%
520224	Dotación y Suministro a trabajadores	\$ 125.242	\$ 22.929	-\$ 102.313	-81,69%
520233	Prima de servicios	\$ 50.601	\$ 58.038	\$ 7.437	14,70%
520240	Subsidio de alimentación	\$ 27.577	\$ 34.665	\$ 7.088	25,70%
520244	Otras Primas	\$ 121.760	\$ 133.525	\$ 11.775	0,67%
5204	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 306.947	\$ 342.213	\$ 35.266	11,49%
520402	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 54.260	\$ 61.325	\$ 7.064	13,02%
520403	Colizaciones a seguridad social en salud	\$ 100.462	\$ 112.745	\$ 12.283	12,23%
520405	Colizaciones a riesgos profesionales	\$ 18.120	\$ 17.515	-\$ 605	-3,34%
520407	Colizaciones a entidades adm. régimen ahorro	\$ 134.105	\$ 150.629	\$ 16.524	12,32%
5207	APORTES SOBRE LA NOMINA	\$ 67.811	\$ 76.613	\$ 8.802	12,98%
520701	Aportes al ICBF	\$ 40.685	\$ 45.968	\$ 5.283	12,99%
520702	Aportes al SENA	\$ 27.126	\$ 30.645	\$ 3.519	12,97%
5211	GENERALES	\$ 2.180.698	\$ 2.086.607	-\$ 94.091	-4,31%
521109	Comisiones, honorarios y servicios	\$ 678.959	\$ 799.561	\$ 120.602	17,76%
521112	Materiales y suministros	\$ 3.987	\$ 41.627	\$ 37.640	944,14%
521113	Mantenimiento	\$ 79.048	\$ 214.836	\$ 135.788	171,78%
521115	Servicios Públicos	\$ 259.588	\$ 172.040	-\$ 87.548	-33,73%
521116	Arrendamiento	\$ 134.983	\$ 57.298	-\$ 77.684	-57,55%
521117	Viales y gastos de viaje	\$ 130.490	\$ 146.333	\$ 15.843	12,14%
521118	Publicidad y Propaganda	\$ 84.557	\$ 0	-\$ 84.557	-100,00%
521119	Impresos, publicaciones suscripciones y af.	\$ 3.214	\$ 1.968	-\$ 1.246	-38,77%
521121	Comunicación y transporte	\$ 46.675	\$ 12.113	-\$ 34.562	-74,05%
521123	Seguros Generales	\$ 627.442	\$ 471.779	-\$ 155.663	-24,81%
521135	eventos culturales	\$ 0	\$ 75.016	\$ 75.016	100,00%
521147	Servicios aseo,cafeteria,restaurante,lavander	\$ 46.884	\$ 69.645	\$ 22.761	48,55%
521148	Procesamiento de información	\$ 51.675	\$ 17.482	-\$ 34.192	-66,17%
521164	Intangibles	\$ 4.319	\$ 4.388	\$ 69	1,61%
521190	Otros Gastos Generales	\$ 28.878	\$ 2.520	-\$ 26.358	-91,27%
5220	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 573.538	\$ 372.763	-\$ 200.775	-35,01%
522001	Predial unificado	\$ 6.310	\$ 9.436	\$ 3.125	49,53%
522002	Cuota de fiscalización y auditaje	\$ 281.492	\$ 112.712	-\$ 168.780	-59,96%
522009	Industria y comercio	\$ 285.665	\$ 193.356	-\$ 92.309	-32,31%
522030	Impuesto Nacional al consumo	\$ 71	\$ 59	-\$ 12	-17,42%
522090	Otros Impuestos y contribuciones	\$ 0	\$ 57.201	\$ 57.201	100,00%
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION	\$ 754.595	\$ 951.356	\$ 196.761	26,08%
5304	PROVISION PARA DEUDORES	\$ 345.387	\$ 346.056	\$ 669	0,19%
530409	Prestamos Concedidos	\$ 345.387	\$ 346.056	\$ 669	0,19%
5314	PROVISION PARA CONTIGENCIAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	100,00%
531401	Litigios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	100,00%
5330	DEPRECIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 409.208	\$ 605.300	\$ 196.092	47,92%
533003	Redes lineas y cables	\$ 3.335	\$ 3.335	\$ 0	0,00%
533004	Maquinaria y equipo	\$ 3.644	\$ 5.665	\$ 2.021	55,46%
533005	Equipo Medico y Científico	\$ 49	\$ 0	-\$ 49	-100,00%
533006	Muebles enseres y equipo de oficina	\$ 187.936	\$ 195.163	\$ 7.227	3,85%
533007	Equipo de comunicación y computación	\$ 197.916	\$ 372.786	\$ 174.871	88,36%
533008	Equipo de transporte tracción y elevación	\$ 15.754	\$ 25.534	\$ 9.780	62,08%
533009	Equipo Restaurante y Cafeteria	\$ 574	\$ 2.816	\$ 2.242	390,39%
54	TRANSFERENCIAS	\$ 452.794	\$ 709.299	\$ 256.505	56,65%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 452.794	\$ 709.299	\$ 256.505	56,65%
542390	Otras transferencias	\$ 452.794	\$ 709.299	\$ 1.162.093	56,65%
EXCEDENTE OPERACIONAL		\$ 21.745.854	\$ 16.116.405	-\$ 5.629.449	-25,89%

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

48	OTROS INGRESOS	\$ 37.754.152	\$ 22.032.109	-\$ 15.722.043	-41,64%
4805	FINANCIEROS	\$ 36.300.450	\$ 20.829.592	-\$ 15.470.858	-42,62%
480522	Intereses sobre depositos e instituciones fin	\$ 551.756	\$ 424.486	-\$ 127.269	-23,07%
480535	Rendimientos sobre depositos en administracion	\$ 0	\$ 17.236.003	\$ 17.236.003	100,00%
480563	Rendimientos prest. Concedidos-otras entidades	\$ 5	\$ 0	-\$ 5	-100,00%
480586	Utilidad por valorizacion inversiones titulos	\$ 28.104.226	\$ 3.169.103	-\$ 24.935.123	-88,72%
480587	Utilidad en negociacion y vta inversiones tit	\$ 7.644.463	\$ 0	-\$ 7.644.463	-100,00%
4806	AJUSTES POR DIFERENCIA EN CAMBIO	\$ 708.164	\$ 39.836	-\$ 668.328	-94,37%
480601	En efectivo	\$ 708.164	\$ 39.836	-\$ 668.328	-94,37%
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	\$ 348.420	\$ 350.900	\$ 2.480	0,71%
480805	Utilidad en venta de activos	\$ 3.138	\$ 0	-\$ 3.138	-100,00%
480815	Fotocopias	\$ 2.101	\$ 7.307	\$ 5.205	247,72%
480817	Arrendamientos	\$ 343.181	\$ 343.593	\$ 413	0,12%
4810	EXTRAORDINARIOS	\$ 195.130	\$ 175.262	-\$ 19.868	-10,18%
481008	Recuperaciones	\$ 172.472	\$ 55.740	-\$ 116.732	-67,68%
481038	Indemnizaciones	\$ 0	\$ 2.178	\$ 2.178	100,00%
481047	Aprovechamiento	\$ 22.217	\$ 102.305	\$ 80.088	360,48%
481090	Otros Ingresos extraordinarios	\$ 441	\$ 15.039	\$ 14.598	3312,10%
4815	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 201.989	\$ 636.519	\$ 434.531	215,13%
481559	Otros Ingresos	\$ 201.989	\$ 636.519	\$ 434.531	215,13%
58	OTROS GASTOS	\$ 1.064.025	\$ 1.001.340	-\$ 62.685	-5,89%
5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	\$ 1.064.025	\$ 1.001.340	-\$ 62.685	-5,89%
580301	En efectivo	\$ 691.289	\$ 31.486	-\$ 659.803	-95,45%
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	\$ 691.289	\$ 31.486	-\$ 659.803	-95,45%
580802	Perdida en Retiro de activos	\$ 1.519	\$ 316.535	\$ 315.016	20742,33%
5810	EXTRAORDINARIOS	\$ 1.510	\$ 316.535	\$ 315.016	20742,33%
581090	Otros gasto extraordinarios	\$ 764	\$ 42.823	\$ 42.059	5505,04%
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 764	\$ 42.823	\$ 42.059	5505,04%
581588	Gastos de administracion	\$ 370.454	\$ 610.496	\$ 240.042	64,80%
581593	Otros gastos	\$ 0	\$ 127.223	\$ 127.223	100,00%
	UTILIDAD ANTES DE DISTRIBUCION	\$ 370.454	\$ 483.273	\$ 112.819	30,45%
	DISTRIBUCION UTILIDADES FACON	\$ 58.435.980	\$ 37.147.174	-\$ 21.288.806	-36,43%
	TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 13.198.184	\$ 6.767.472	-\$ 6.430.712	-48,72%
		\$ 45.237.797	\$ 30.379.702	-\$ 14.858.094	-32,84%

Teniente Coronel ATEIRO RUIZ REYES
 Subdirector Administrativo y Financiero

Contador Público CARMEN ZUNILDE GOMEZ GUERRERO
 Coordinadora Grupo Contabilidad TP.38389-T

Brigadier General OSCAR ATEHORTUA DUQUE
 Director General Fondo Rotatorio
 (Adjunto Certificacion)

